



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**LA EVASIÓN FISCAL DE LOS COMERCIANTES DE
ROPA DEL MERCADO DE PAUCARBAMBAY LA
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL DISTRITO DE
AMARILIS, 2019.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

**FALCON AVILA MILENA AIME
ORCID: 0000-0001-8745-4934**

ASESOR:

**PEÑA CELIS ROBERTO
ORCID: 0000-0002-7972-4903**

HUÁNUCO – PERÚ

2020

EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

Falcón Avila, Milena Aime

ORCID: 0000-0001-8745-4934

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Bachiller de la escuela
de Contabilidad, Huánuco, Perú

ASESOR

Peña Celis, Roberto

ORCID: 0000-0002-7972-4903

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financieras y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Huánuco, Perú

FIRMA DEL JURADO

Pardave Brancacho, Julio Vicente

ORCID: 0000-0002-1665-9120

Presidente

Sinche Anaya, Aiichira Yelma

ORCID: 0000-0002-5300-377X

Miembro

Gavidia Medrano, Geroncio Algimiro

ORCID: 0000-0002-2413-1155

Miembro

AGRADECIMIENTO

A la universidad “CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE” – filial Huánuco vicariato, a la escuela profesional de contabilidad y a nuestros docentes quienes nos brindan su ayuda incondicional y mucha información valiosa.

Gracias a Diosito por concedernos la vida, a mis padres adorados y mis hijos que son toda mi razón para seguir escalando con mucho esfuerzo, dedicación para salir adelante y ser el mejor ejemplo a seguir.

DEDICATORIA

El presente informe está dedicado a mis padres y a mis hijos quienes son importantes en mi vida; me dan mucha fuerza para seguir adelante y son los principales protagonistas de este “sueño que lo estoy alcanzado”.

RESUMEN

La investigación se realizó a los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba en el distrito de Amarilis y departamento de Huánuco; donde existe una escasa cultura tributaria, falta de conciencia tributaria, comercio informal, etc. quienes evaden sus impuestos como contribuyentes porque la gran mayoría de los comerciantes de ropa lo adquieren de forma ilegal sus mercaderías; observando esos problemas realice mi problema general: ¿Cómo la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria del distrito de Amarilis, 2019? y como objetivo general describir como la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria del distrito de Amarilis, 2019. El tipo de investigación fue descriptivo correlacional, el diseño no experimental, se trabajó con el total de la población con la finalidad de que los resultados se aproximan a la realidad; empleando la técnica de encuestas y como instrumento fue el cuestionario que contenía 20 preguntas con dos alternativas. Se aplicó la prueba de estadística de Pearson para contrastar la hipótesis de la investigación; los resultados obtenidos según la prueba de estadística nos demostraron que la relación entre evasión fiscal y recaudación tributaria es correlación positiva muy alta y el coeficiente de determinación refleja el 0.86 de aceptación. Llegando a la conclusión que la evasión fiscal influye de forma negativa practicado por los comerciantes de ropa que evaden sus impuestos afectando a la recaudación tributaria.

Palabra clave: Cultura, Evasión Fiscal, Impuestos, Recaudación y Tributos

ABSTRACT

The research was conducted on the clothing merchants of the Paucarbamba market in the Amarilis district and Huánuco department; where there is a poor tax culture, lack of tax awareness, informal trade, etc. who evade their taxes as taxpayers because the vast majority of the clothing merchants illegally acquire their goods; observing these problems I made my general problem: How does the tax evasion of the clothing merchants of the Paucarbamba market influence the tax collection of the Amarilis district, 2019? And as a general objective to describe how the tax evasion of the clothing merchants of the Paucarbamba market influence the tax collection of the Amarilis district, 2019. The type of research was descriptive and correlational, the design was not experimental, we worked with the entire population in order to get the results closer to reality, using the technique of surveys and as an instrument was the questionnaire that contained 20 questions with two alternatives. Pearson's statistical test was applied to contrast the hypothesis of the research; the results obtained according to the statistical test showed us that the relationship between tax evasion and tax collection is very high positive correlation and the coefficient of determination reflects the 0.86 of acceptance. Reaching the conclusion that tax evasion has a negative influence practiced by clothing merchants who evade their taxes affecting the tax collection.

Keyword: Culture, Tax Evasion, Taxes, Collection and Taxes

INDICE DE CONTENIDO

Caratula.....	i
Equipo de trabajo	ii
Firma del jurado.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Dedicatoria.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
Indice de contenido.....	viii
Indice de tablas	xi
Indice de figuras.....	xiii
Indice de cuadros	xv
I. Introducción.....	16
II. Revision de la literatura	20
2.1. Antecedentes	20
2.1.1. Internacionales.....	20
2.1.2. Nacionales	21
2.1.3. Locales.....	23
2.2. Bases Teóricas.....	25
2.2. 1 Evasión Fiscal.....	25
2.2.1.1 Definición	25
2.2.1.2 Formas de evasión tributaria:	26

2.2.1.3 Factores causantes de evasión fiscal.....	27
2.2.1.4 Causas de la evasión fiscal:	29
2.2.1.5 La evasión fiscal es un problema perdurable:	30
2.2.1.6 La evasión fiscal un problema de cultura:	30
2.2.2 Recaudación tributaria	31
2.2.2.1 Definición	31
2.2.2.2 Los factores determinantes de la recaudación tributaria	31
2.2.2.3 Fiscalización tributaria	34
2.2.3 Descripción de elementos culturales.....	34
III. Hipotesis	35
3.1 Hipótesis general.....	35
3.2 Hipótesis específicas	35
IV. Metodología.....	36
4.1. Diseño de investigación.	36
4.2. Población y muestra.	36
4.3 Definición y operacionalización de variables e indicadores.	37
4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	39
4.5 Plan de análisis.....	39
4.6 Matriz de consistencia.....	39
4.7 Principios éticos.	41
V. Resultados	41

5.1 Resultados	41
VI. Conclusiones.....	68
Recomendaciones	70
Referencias Bibliográficas:.....	72
Anexos	78

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Sabe usted que es cultura tributaria?	42
Tabla 2 ¿Cree usted que la cultura tributaria es la base para la recaudación y el sostenimiento del país?	43
Tabla 3 ¿Conoce usted las normas tributarias?	44
Tabla 4 ¿Usted es consiente en pagar sus impuestos al estado?	45
Tabla 5 ¿Cree usted que debemos pagar nuestros impuestos puntualmente?	46
Tabla 6 ¿Sabe usted que es evasión legal?	47
Tabla 7 ¿Sabe usted que es evasión ilegal?	48
Tabla 8 ¿Conoce usted las causas de una evasión fiscal?	49
Tabla 9 ¿Cree usted que pagar los impuestos ayuda al desarrollo del país?	50
Tabla 10 ¿Cree usted que la evasión fiscal afecta a la recaudación tributaria?	51
Tabla 11 ¿Sabe usted que es recaudación tributaria?	52
Tabla 12 ¿Considera usted que los ingresos fiscales que recauda la SUNAT ayuda a mejorar el presupuesto del estado?	53
Tabla 13 ¿Estás de acuerdo en que la SUNAT aplique sanciones más drásticas para disminuir la evasión fiscal y así obtener mayores ingresos para el país?	54
Tabla 14 ¿Cree usted que la fiscalización tributaria por parte de la administración tributaria es rigurosa?	55
Tabla 15 ¿Cree usted que es importante la fiscalización tributaria para los contribuyentes?	56
Tabla 16 ¿Cree que la fiscalización tributaria de la SUNAT beneficia al país?	57
Tabla 17 ¿Con que frecuencia usted emite comprobantes de pago?	58
Tabla 18 ¿Cree que el cumplimiento tributario se realiza en función a la calidad de los servicios que brinda el estado?	59

Tabla 19 ¿Cree usted que el cumplimiento tributario puede ser suficiente para lograr los objetivos de la recaudación tributaria del país?	60
Tabla 20 ¿Cree usted que debe ser obligatorio pagar los impuestos?	61

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: ¿Sabe usted que es cultura tributaria?	42
FIGURA 2: ¿Cree usted que la cultura tributaria es la base para la recaudación y el sostenimiento del país?	43
FIGURA 3: ¿Conoce usted las normas tributarias?	44
FIGURA 4: ¿Usted es consiente en pagar sus impuestos al estado?	45
FIGURA 5: ¿Cree usted que debemos pagar nuestros impuestos puntualmente?	46
FIGURA 6: ¿Sabe usted que es evasión legal?	47
FIGURA 7: ¿Sabe usted que es evasión ilegal?	48
FIGURA 8: ¿Conoce usted las causas de una evasión fiscal?	49
FIGURA 9: ¿Cree usted que pagar los impuestos ayuda al desarrollo del país?	50
FIGURA 10: ¿Cree usted que la evasión fiscal afecta a la recaudación tributaria?	51
FIGURA 11: ¿Sabe usted que es recaudación tributaria?	52
FIGURA 12: ¿Considera usted que los ingresos fiscales que recauda la SUNAT ayuda a mejorar el presupuesto del estado?	53
FIGURA 13: ¿Estás de acuerdo en que la SUNAT aplique sanciones más drásticas para disminuir la evasión fiscal y así obtener mayores ingresos para el país?	54
FIGURA 14: ¿Cree usted que la fiscalización tributaria por parte de la administración tributaria es rigurosa?	55
FIGURA 15: ¿Cree usted que es importante la fiscalización tributaria para los contribuyentes?	56
FIGURA 16: ¿Cree que la fiscalización tributaria de la SUNAT beneficia al país?	57
FIGURA 17: ¿Con que frecuencia usted emite comprobantes de pago?	58
FIGURA 18: ¿Cree que el cumplimiento tributario se realiza en función a la calidad de los servicios que brinda el estado?	59

FIGURA 19: ¿Cree usted que el cumplimiento tributario puede ser suficiente para lograr los objetivos de recaudación tributaria del país?	60
FIGURA 20: ¿Cree usted que debe ser obligatorio pagar los impuestos?	61

INDICE DE CUADROS

Cuadro 01: Operacionalizacion de variables.....	35
Cuadro 02: Matriz de consistencia.....	37

I. INTRODUCCIÓN

El tema de investigación es “La evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba y la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019; tuvo como finalidad investigar acerca de la evasión fiscal del impuesto a la renta de los comerciantes de ropa; quienes tienen desconocimiento de las normas tributarias, existe falta de una cultura tributaria y hay una ausencia de la conciencia tributaria individual y colectiva para no pagar sus impuestos afectando en forma negativa a la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis.

El gobierno nacional y local necesita tener mayor recaudación para contribuir con desarrollo económico y la disminución de la pobreza; realizando obras sociales que nos benefician a toda la sociedad mejorando nuestra calidad de vida.

Oliva (2018), informo que “La gran apuesta para aumentar los ingresos será la reducción de la evasión tributaria”.

La evasión fiscal es una mala práctica e ilícita que consiste en encubrir los bienes para disminuir o simplemente no contribuir con el impuesto; en la actualidad se ha constituido una lucha indeterminable para la administración tributaria, sin poder erradicarlo definitivamente por diferentes factores como pueden ser la escasa conciencia tributaria, el comercio informal, la poca información sobre como tributar, la desconfianza de la inversión de los fondos recaudados, o simplemente porque los comerciantes no desean realizarlo porque sus productos lo adquieren de contrabando y evitan declarar para evadir los impuestos.

La evasión fiscal se ha puesto de moda en la actualidad porque los contribuyentes prefieren evitar pagar los tributos y aumentar sus ingresos para beneficio propio que cooperar con el desarrollo de nuestra ciudad, por lo que podemos decir que la evasión

fiscal es la falta de cultura y egoísmo individual de algunas personas que evaden sus tributos, lo cual ayuda en la recaudación fiscal del Perú.

En la investigación se ha considerado los siguientes capítulos como la revisión de la literatura en donde se busca información de varias tesis tanto en el nivel internacional, nacional y local, La hipótesis que se considera son la hipótesis general y las hipótesis específicas, La metodología donde se evidencia el diseño metodológico y las técnicas de recolección de datos, los resultados que desarrollaremos de acuerdo a la investigación y las conclusiones que se llega al finalizar el trabajo de investigación.

La caracterización del problema general de la investigación realizada se tomó como referencia al país vecino de Chile.

Bravo (2016), nos informa que los impuestos con mayor recaudación en Chile son: el IVA grava la venta de bienes y prestaciones de servicios efectuadas por las empresas comerciales, industriales, mineras y de servicios y el IR, que en su conjunto aportaron durante el 2015 un promedio de 25 billones de pesos al fisco, lo que corresponde el 90% de la recaudación tributaria.

Oliva (2018), nos informa que la evasión tributaria en el Perú alcanza el 36% en el impuesto general a las ventas (IGV) y el 57% en el impuesto a la renta.

Oliva (2018), nos indica que la recaudación tributaria del Perú es una de las más bajas si se compara con otros países de la Alianza del Pacífico y América Latina. Porque en el 2017, los impuestos que recaudo el Gobierno Central se encontraron por debajo de un 13% del Producto Bruto Interno (PBI). También agrego “Tenemos un grave problema en la recaudación de impuestos, el IGV tiene una evasión de 36% en el Perú, mientras que en países latinoamericanos como Chile, Colombia y México está

alrededor de un 20% o menos. Esta información presenta claramente los graves problemas que tenemos en la recaudación tributaria”.

En el mercado de ropa de Paucarbamba donde se realizó la investigación evaden deliberadamente los impuestos, porque no practican la cultura tributaria, tienen desconocimiento de las normas tributarias, no son conscientes en pagar sus impuestos, no entregan las boletas de venta a sus clientes y la gran mayoría de los comerciantes de ropa adquieren sus mercaderías de forma ilícita porque encuentran más barato el costo de sus prendas; con estas actitudes que realizan perjudica a la recaudación de los impuestos.

Para el análisis del tema a desarrollar se formuló el siguiente enunciado del problema general:

¿Cómo la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019?; ante el enunciado del problema general se planteó el objetivo general de la investigación: Describir como la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019. Como objetivos específicos para poder cumplir y/o demostrar el objetivo general, se consideró los objetivos específicos:

Describir si los factores de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019.

Determinar si las causas de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019.

Determinar si las formas de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019.

La Justificación de la investigación busco conocer las causas, factores y formas de la evasión fiscal que influyen en la recaudación tributaria de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba; donde practican un mecanismo ilegítimo, el no cumplir con sus obligaciones tributarias para poder incrementar el ingreso en la recaudación de los tributos, lo cual es sostenimiento de los gastos públicos.

Siendo la fuente de ingresos públicos los tributos, y dentro de ello los impuestos y si nosotros no pagamos nuestros impuestos, el estado deja de recaudar fondos y por ende es menor la inversión en obras sociales que nos beneficia a todos sin excepción.

La investigación nos proporcionó tener visión objetiva de las causas que generan la evasión fiscal; la información adquirida va ayudar al desarrollar de la teoría de los trabajos futuros y los sirven de modelo. En cuanto a la justificación práctica tiene como finalidad despertar inquietudes, para poner en práctica una serie de actividades y así reprimir este fenómeno de la evasión fiscal, teniendo como actores principales cada uno de nosotros como contribuyentes.

Finalmente, el mayor deseo es lograr una administración que deba aplicar, percibir y fiscalizar tributos que se destaquen por ser equitativos, justos, neutros, simples, y económicos.

Como resultado según la correlación de Pearson existe una correlación positivamente muy alta, debido a que el valor obtenido se encuentra en el intervalo 0,9 a 0,99 entre la variable evasión y recaudación; lo cual nos indica que el 0.86% de los cambios provocados en la recaudación tributaria de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba en el distrito de Amarilis le atribuye a la evasión fiscal por que los comerciantes no cumplen con sus obligaciones voluntarias de pagar sus tributos.

En conclusión se determinó que la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, en forma negativa; es decir que cuanto más evaden menos se recauda los tributos; según la encuesta realizada a los representantes de los puestos de ropa del mercado de Paucarbamba, lo cual se debe a diversas prácticas como la falta de una cultura tributaria, la falta de una educación basada en la ética, el incumplimiento en el pago de sus obligaciones tributarias; afectando así a la recaudación de los tributos.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA:

2.1. Antecedentes:

Para ejecutar la investigación correspondiente he revisado diversas páginas web especializadas.

2.1.1. Internacionales

Gómez (2017), en su investigación titulado, *“Factores que generan la evasión de impuestos de renta e IVA en las personas naturales dedicadas a la comercialización de vestuario en el centro del municipio de Medellín”*, Universidad de Antioquia, Colombia. Tuvo como objetivo determinar los factores que generan la evasión de los impuestos de renta e IVA en las personas naturales dedicadas a la comercialización de vestuarios en el centro del municipio de Medellín. Su metodología que utilizó fue cualitativa y descriptiva puesto que su estudio fue analizar el comportamiento de los contribuyentes. Sus conclusiones: Los factores que generan la evasión de impuestos e IVA es la falta de una cultura tributaria, el desconocimiento de las obligaciones fiscales como contribuyentes y la ausencia de responsabilidad social como contribuyente.

Tixi (2016), en su investigación denominado *“La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en el Cantón Riobamba 2014”*, Universidad Nacional de Chimborazo Riobamba, Ecuador. Cuyo objetivo fue: Identificar las causas que dan origen a la evasión mediante entrevistas a los contribuyentes. Su metodología que utilizó fue el método hipotético, deductivo y descriptivo. Sus conclusiones: La principal causa es la imagen y el nivel confianza que proyecta el gobierno a través de su gestión, complementando con la deficiencia en el control y fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas. La falta de difusión y comunicación de la constante actualización tributaria y más del 30% de la muestra no está inscrito en el Registro Único de Contribuyentes.

Paredes & Manya (2015), en su investigación denominado *“La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia de Guayas, periodo 2009 - 2012”*, Universidad de Guayaquil, Ecuador. Cuyo objetivo fue: Determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas en el periodo 2009 - 2012. Su metodología que utilizó fue el método de encuestas directas y con una población directa. Entre sus conclusiones tenemos: La evasión fiscal disminuye los ingresos que el estado necesita para satisfacer sus necesidades sociales, la evasión afecta la estructura social y económica del país y la evasión atenta contra los objetivos estratégicos en materia de equidad y cohesión social.

2.1.2. Nacionales

Gonzales (2019), en su trabajo de investigación denominado *“La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de las empresas de delivery”*

pymes en Lima metropolitana periodo 2014 - 2018”, Universidad San Martin de Porres, Perú.

Tuvo el siguiente objetivo: Analizar como la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal de la empresas delivery – pymes en Lima metropolitana periodo 2014-2018. Su metodología que utiliza es el descriptivo estadístico, el tipo de estudio es una investigación aplicada y el diseño utilizado es no experimental. Entre sus conclusiones tenemos: Según los resultados obtenidos concluye que la evasión tributaria incide en la recaudación fiscal de las empresas de delivery pymes en Lima metropolitana por la falta de conciencia tributaria. El análisis de los datos obtenidos permite explicar que la no facturación de los servicios prestados incide en la recaudación de impuestos de las empresas de delivery pymes en lima metropolitana porque no se imparten cursos de cultura tributaria.

Claros (2016), en su investigación denominado *“La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo”*, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo. Cuyo objetivo: Analizar como incide la evasión tributaria en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo. Su metodología utilizada fue una investigación científica del tipo aplicada; cuyo nivel fue descriptivo y el diseño que empleo fue descriptivo correlacional. Entre sus conclusiones tenemos: Se determinó que los contribuyentes en la provincia de Huancayo del Nuevo RUS, Régimen Especial y General evaden impuestos porque no cumplen con declarar los montos reales de ingresos y adquisiciones, no emiten comprobantes de pago. Que los contribuyentes por falta de educación tributaria no contribuyen con sus impuestos realizando actividades ilícitas, sus declaraciones de ingresos y adquisiciones no son reales.

Córdova & Ramírez (2016), en su investigación denominado *“Factores que influyen en la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal proveniente de las agencias de viaje en la ciudad de Huaraz, periodo 2014 – 2015”*, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz. Su objetivo fue: Determinar el incumplimiento de las obligaciones tributarias que corresponden a las agencias de viaje en la ciudad de Huaraz y su incidencia en la recaudación fiscal. La metodología que utilizo para desarrollar su trabajo de investigación fue de un nivel descriptivo correlacional, con un diseño no experimental y el tipo de investigación fue básica. Entre sus conclusiones tenemos: Que los factores que generan evasión tributaria son el desconocimiento de las normas tributarias por su complejidad y excesiva carga para tributar, la falta de control y fiscalización de la administración tributaria pues no realizan inspecciones, sanciones y difusión de las normas tributarias a las agencias de viajes y la omisión de obligaciones tributarias tanto formales como sustanciales de manera voluntaria como involuntaria. La falta de control y fiscalización de tributos provenientes de las agencias de viajes influyen en la en la evasión tributaria, pues la administración fiscal no cumple adecuadamente con las funciones y atribuciones que tiene a su cargo.

2.1.3. Locales

Aranda (2015), en su investigación denominado, *“Evasión Tributaria en contribuyentes del Nuevo Régimen Único Simplificado en la ciudad de Tingo María”*, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Tingo María. Su objetivo fue: Identificar las principales causas que influyen en la evasión tributaria en los contribuyentes del Nuevo RUS en Tingo María. La metodología utilizada en esta investigación fue de un nivel explicativo y el tipo transversal. Entre sus

conclusiones tenemos: Las principales causas que influyen en la evasión tributaria en los contribuyentes del Nuevo RUS en Tingo María, lo constituyen la baja cultura tributaria y las deficiencias de la administración tributaria en los procesos de control y fiscalización. Las deficiencias de la administración tributaria en los procesos de control y fiscalización a los contribuyentes del NUEVO RUS, el reducido número de operativos, reducido número de inspecciones, cero fiscalizaciones, no verifican ni solicitan los documentos contables, reducida cantidad de multas y ningún tipo de capacitación a los contribuyentes.

Vara (2018), en su investigación denominado, *“Evasión tributaria del Nuevo Régimen Único Simplificado y la recaudación fiscal en los comerciantes del mercado modelo de Huánuco, 2018”*, Universidad de Huánuco, Huánuco. Su objetivo: Determinar la evasión tributaria del Nuevo RUS con la recaudación fiscal en los comerciantes del mercado modelo de Huánuco, 2018. La metodología que utilizo en la investigación fue de un tipo explicativo, con un enfoque cuantitativo, el nivel descriptivo y con un diseño no experimental. Entre sus conclusiones tenemos: Que según la muestra de 70 comerciantes del mercado modelo de Huánuco, en el cuadro N° 05 el resultado nos indica el 60 % de los comerciantes no reciben charlas, capacitaciones por parte de la administración tributaria, en cual incide significativamente la evasión tributaria en el nuevo RUS. Se determina la relación de la evasión fiscal del nuevo régimen único simplificado con la recaudación fiscal en los comerciantes de Huánuco, 2018. En el cuadro N° 06 el resultado nos indica que el 60 % de los comerciantes no reciben ningún tipo de información de la SUNAT acerca de la tributación, lo

que significa que 62.86% de los comerciantes no están informados de manera efectiva de sus obligaciones y de las sanciones.

Rodil (2018), en su trabajo de investigación denominado “*La cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Huánuco*”, Universidad de Huánuco. Tuvo el siguiente objetivo: Determinar de qué manera la cultura tributaria influyen en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Huánuco, 2018. Su metodología que utilizo en la investigación es de tipo descriptivo correlacional y con un enfoque cuantitativo. Entre sus conclusiones tenemos: Que se pudo afirmar que en el mercado modelo de Huánuco la cultura tributaria tiene una relación alta en un 76.80% con la evasión tributaria, es decir que la cultura tributaria influye de manera significativa en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Huánuco. Se determinó que los resultados obtenidos en el mercado modelo de Huánuco, dieron como resultado una relación significativa del 52.60% entre el conocimiento tributario y la evasión tributario, dando a entender que el desconocimiento tributario influye en la evasión tributaria de los comerciantes evadan impuestos ya que muchos de ellos no cuentan con RUC, no tienen conocimiento del significado de tributo ni del régimen en el que se encuentran.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1 Evasión Fiscal

2.2.1.1 Definición:

Camargo (s.f). La evasión fiscal es la disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes están obligados a abonarlo

y no lo hacen, y en cambio si obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos.

Camargo (s.f), nos informa quienes evaden impuestos:

- a) Los contrabandistas, las personas que trabajan en la economía informal, aquellas personas que ejerciendo una actividad económica jamás se han preocupado por tributar porque el estado ha sido incapaz de detectarlos.
- b) Los comerciantes que saben que deben tributar, pero no lo hacen en una forma correcta.
- c) Los altos ejecutivos tanto del sector público, como del sector privado quienes se constituyen en grandes evasores porque se amparan en figuras tales como: los impuestos no constitutivos de renta, las deducciones, los gastos, las rentas exentas entre otras que les permiten ocultar sus riquezas.

2.2.1.2 Formas de Evasión Tributaria: Según Camargo (s.f), existen dos formas de evadir los tributos y son:

2.2.3.2.1 Evasión Legal: Corresponde a la declinación en el pago de los impuestos usando los vacíos que existen en la ley sin que constituya falta o delito. Dicha evasión no es fiscalizada por las instituciones respectivas y en caso de detectarse no puede recibir sanción. Como no se investiga, su cuantificación se dificulta y para poder corregirla se requiere modificar la legislación y homogeneizar el sistema tributario.

2.2.3.2.2 Evasión Ilegal: Es el incumplimiento intencionado en la declaración y pago de las obligaciones tributarias estipuladas en la legislación. Esta acción comprende la aplicación de normas que van desde la sanción, en caso de haber cometido una falta, a la demanda penal en caso de tratarse de un delito.

2.2.1.3 Factores causantes de evasión fiscal: Según Asanza (2014), nos dice que existen diversos factores que van a influir en el contribuyente para que decida buscar la forma de pagar menos o no pagar tributos, entre ellos tenemos:

2.2.1.3.1 La falta de cultura tributaria que existe en la población:

Es el factor principal y la base de la evasión de tributos es ya que por desconocimiento o falta de interés muchas personas no se dan cuenta de la importancia de los recursos recaudados, para el desarrollo de nuestro país, en obras y servicios que ya sea directa o indirectamente nos beneficiaran. Algunas personas no dan importancia a los tributos o los ven en sentido negativo por la mala distribución de algunos de estos o la corrupción existente en nuestro país. Ya no hay confianza en los funcionarios públicos por la deficiente atención que recibimos en estas entidades.

2.2.1.3.2 El desequilibrio en la carga tributaria y la capacidad

económica del contribuyente: Lo cual podemos observar por ejemplo en el IGV, como sabemos la tasa actual es del 18%, que tenemos que pagar todos los consumidores finales por los productos o servicios obtenidos para cubrir nuestras necesidades básicas, por

ejemplo, una familia con un ingreso mensual de S/. 1,200.00 tendrá que pagar el 18% de IGV incluido para cubrir su canasta familiar y una familia con un ingreso mensual de S/. 800.00 tendrá que pagar la misma tasa porcentual por su canasta familiar, y podemos observar que no se cumple el principio de a mayor ingreso, mayor tributo; ya que ambas familias pagaran la misma tasa, viéndose más perjudicada la familia con el ingreso mensual de S/. 800.00, al ver esta desigualdad, es que la familia con menos recursos tratara de buscar la forma de disminuir el costo mensual recurriendo a la evasión tributaria.

2.2.1.3.3 El desconocimiento o complejidad de ciertas normas

tributarias: También será un factor de la evasión tributaria, en una experiencia personal pude observar como muchas personas con pequeños negocios como una tienda de abarrotes creían que para abrir su negocio solo requería el permiso de la municipalidad, que solo deben entregar comprobante cuando el adquirente lo solicita, entregarlo mal llenado, desconocimiento acerca del cronograma o pago de la cuota del nuevo RUS, o incluyen el valor de la percepción que les cobran a sus proveedores es un incremento en el costo del producto. Muchos de estos desconocimientos traerán a futuro consecuencias en sanciones como el cierre de su local comercial o multas monetarias. Ante todo, esto podemos mencionar que la administración tributaria no brinda la suficiente difusión y orientación a los contribuyentes acerca de cómo deben tributar. La evasión tributaria de algunos contribuyentes podrá traer como

consecuencia el aumento en tasas de ciertos impuestos, o el aumento de la carga tributaria en otros contribuyentes, perjudicando a estas entidades y por ende al desarrollo económico de nuestra ciudad y el país.

2.2.1.4 Causas de la Evasión Fiscal: Según Borinsky (2019), nos comenta las causas de la evasión fiscal y nos nombra las siguientes:

2.2.1.4.1 La ausencia de una verdadera conciencia tributaria individual y colectiva: Lo cual es motivada por la imagen que la comunidad tiene del Estado y la percepción frente a la imparcialidad en sus gastos e inversiones, al no tener conocimiento de los programas de gobierno y las políticas de redistribución del ingreso.

2.2.1.4.2 Causas de la evasión tributaria de naturaleza política: Como pueden ser los factores de política económica y financiera que intervienen en la modificación del equilibrio y la distribución de la carga fiscal, y pueden constituir estímulos negativos en el comportamiento del contribuyente.

2.2.1.4.3 Causas de la evasión tributaria de naturaleza económica: Son aquellas en la que se considera el peso de la carga tributaria con respecto a las posibilidades contributivas reales de los sujetos impositivos.

2.2.1.4.4 Causas de la evasión tributaria de naturaleza psicológica: Es el conjunto de tendencias individuales del sujeto a reaccionar de distinta forma ante la obligación de contribuir a los gastos del gobierno, incluyendo inconvenientes como la relación de

confianza entre la administración y los contribuyentes, los sistemas de distribución de la carga fiscal.

2.2.1.4.5 La falta de una educación basada en la ética y la moral:

También se considera la falta de solidaridad con el Estado, la desconfianza en cuanto al manejo de los recursos por parte del Estado; contar con un sistema tributario poco transparente; las exenciones tributarias, amnistías, falta de control sobre las rentas originadas en el exterior; aumento desmedido de la presión tributaria.

2.2.1.5 La Evasión Fiscal es un problema perdurable: Según Camargo (s.f), la evasión es un fenómeno difundido en las economías modernas y probablemente no eliminable por cuanto que encuentra sus raíces en comportamientos e intereses individuales y colectivos firmemente arraigados. Lo que sí se puede hacer es reducirla a niveles que no afecten las economías, pero para ello se requiere de voluntad política y de un cambio en el comportamiento y la posición de los individuos frente al Estado (credibilidad). Afirmar que la evasión se pueda erradicar definitivamente sería una utopía. Mientras los individuos tengan la opción entre el cumplimiento legal y la evasión de la obligación a contribuir y no estén convencidos que en oportunidades es indispensable anteponerse a intereses personales, no se eliminará definitivamente.

2.2.1.6 La evasión fiscal un problema de cultura: Según Camargo (s.f), nos dice que efectivamente así es, un ejemplo de ello es cuando los comerciantes no entregan a sus clientes las facturas que exige la legislación

tributaria. Los clientes por su parte y en su mayoría, tampoco las exigen por una u otra razón.

2.2.2 Recaudación Tributaria

2.2.2.1 Definición:

Según Ineaf (s.f). La recaudación tributaria consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias.

Según Guías jurídicas (s.f). Es aquella parte de los ingresos públicos que obtienen las distintas Administraciones públicas a través de la exigencia de los tributos, establecidos de forma unilateral por el Estado a consecuencia del poder fiscal que el ordenamiento jurídico le ha conferido. En la actualidad este tipo de recursos suponen la fuente más importante de allegar recursos por parte de los entes públicos, constituyendo una fuente previsible y ordinaria de financiar el gasto público.

Según Definición ABC (s.f). Nos dice que recaudación tributaria es aquel que se aplica al acto que realiza un organismo, normalmente el Estado o el gobierno, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter. La recaudación tributaria hoy en día es un elemento central para todos los gobiernos ya que esos no son más que los fondos que podrá manejar el gobierno y que deberá asignar a diferentes espacios tales como administración pública, educación, salud, medio ambiente, trabajo, comunicación, etc.

2.2.2.2 Los factores determinantes de la recaudación tributaria: Según Fernando (2006), nos comenta que existen dos tipos, unos que pueden ser

observados en el sistema de recaudación de los impuestos y otros que afectan a ellos.

2.2.2.2.1 Los determinantes directos: Los factores que participan en forma directa en la recaudación tributaria son los siguientes:

2.2.2.2.1.1 La legislación tributaria: La estructura de los impuestos es fijada por leyes, que especifican el objeto del gravamen, su base imponible, las deducciones admitidas tanto de carácter objetivo y subjetivo.

2.2.2.2.1.2 EL valor de la materia agregado: Es la magnitud, medida en valores monetarios, de los conceptos económicos gravados por la legislación tributaria, cuyos conceptos son el consumo, las importaciones, los ingresos y bienes de las personas.

2.2.2.2.1.3 Las normas de liquidación e ingreso de tributos: Cuyas normas contenidas en las leyes de procedimientos tributarios, que se aplican a los impuestos, como en disposiciones reglamentarias dictadas por las administraciones públicas.

2.2.2.2.1.4 El incumplimiento en el pago de las obligaciones tributaria: Es la omisión del ingreso de las obligaciones tributarias que corresponden a ser abonadas en un periodo de tiempo; dicho incumplimiento puede ser de dos formas:

La mora, que involucra a aquellas obligaciones tributarias que son reconocidas por los contribuyentes; por ejemplo, la

presentación ante el organismo recaudador de las declaraciones juradas pertinentes, pero no son abonadas en los plazos establecidos por la legislación.

La evasión, es el ocultamiento total o parcial del valor de los conceptos económicos gravados.

2.2.2.2.2 Los determinantes de segundo grado: Son aquellos que afectan a los determinantes directos y son los siguientes:

2.2.2.2.2.1 Los objetivos de la política económica y fiscal:

Estos objetivos de política afectan la legislación tributaria a través de una creación o eliminación de tributos y de exenciones, la modifican las tasas impositivas y el otorgamiento de regímenes tributarios especiales a ciertas actividades, regiones o contribuyentes.

2.2.2.2.2.2 Las preferencias de los realizadores de la política tributaria:

Estas preferencias pueden ser de carácter ideológico, político, personal, etc. y afectan aspectos de la legislación tributaria, tales como las elecciones del tipo de imposición, de las alícuotas de los tributos y de las exenciones a otorgar.

2.2.2.2.2.3 La evaluación de los costos y beneficios de las prácticas de evasión fiscal:

El nivel de la evasión tributaria está relacionado con la evaluación que afectan los contribuyentes sobre los costos y beneficios, económicos y de cualquier índole, asociados a ese comportamiento.

2.2.2.3 Fiscalización Tributaria: Según Verona & Navarro (2019), nos dice que la fiscalización tributaria es el conjunto de tareas que se realizan con procedimientos que persiguen como resultado instar a los contribuyentes a cumplir su obligación tributaria a través de acciones generadoras de riesgo. Así mismo, dentro del procedimiento de fiscalización se determina si el contribuyente ha contribuido correctamente, si realmente está exonerado, en el caso que así lo hubiese considerado, entre otras situaciones.

2.2.3 Descripción de elementos culturales.

2.2.3.1 Regímenes tributarios del Perú: Según Gob. Pe (2019). Son cuatro categorías que existen en nuestro país bajo las cuales una persona natural o persona jurídica que posee o va a abrir un negocio debe estar registrada en la SUNAT; el régimen tributario establece la manera en la que se pagan los impuestos y los niveles de pagos de los mismos. Los regímenes tributarios son:

2.2.3.1.1 Nuevo Rus: Las ventas mensuales no deben superar los S 8.000.00 u S 96.000.00 anuales, brindan boletas de ventas y/o tickets, solo pueden contar con un solo local, no cuentan con libros contables, único pago mensual según categoría, etc.

2.2.3.1.2 Régimen Especial: Las ventas anuales no deben exceder los S 525.000.00, entregan todo tipo de comprobantes, presentan declaración mensual del IGV – IR, llevan libros de comprar y ventas, no presentan declaración anual, etc.

2.2.3.1.3 Régimen Mype Tributario: Los ingresos anuales no deben exceder los 1700 UIT, no tiene actividades limitados, presentan declaración mensual de IGV – IR, tienen la obligación de llevar libros de acuerdo a sus ingresos, presentan declaración anual, etc.

2.2.3.1.4 Régimen General: No tienen límites de ventas, emiten todo tipo de comprobantes, no tiene actividades restringidas, presentan declaración anual, contabilidad de acuerdo a sus ingresos, etc.

III. HIPOTESIS

3.1 Hipótesis General

La Evasión Fiscal de los comerciantes de ropa del mercado influyen significativamente en la Recaudación Tributaria del distrito de Amarilis, 2019.

3.2 Hipótesis Específicas

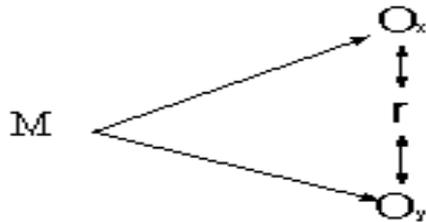
- Los factores de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado influyen significativamente en la Recaudación Tributaria del distrito de Amarilis, 2019.
- Las causas de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado influyen significativamente en la Recaudación Tributaria del distrito de Amarilis, 2019.
- Las formas de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado influyen significativamente en la Recaudación Tributaria del distrito de Amarilis, 2019.

IV. METODOLOGIA

4.1. Diseño de investigación.

El diseño de la presente investigación es No Experimental, porque en esta clase de estudio se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. (Hernández, 2010, Pag.243).

El tipo de investigación según Hernández (2012), es de tipo descriptivo correlacional; porque en este tipo de estudio se persigue medir el grado de relación existente entre dos o más conceptos o variables.



Donde:

M = Muestra

O_X = Variable Correlacional 1

O_Y = Variable Correlacional 2

r = Correlación entre dichas variables

4.2. Población y muestra.

Población o universo: Para Wigodski (2010). Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. La unidad de análisis se ha determinado considerando que el estudio se realizó en el distrito de

Amarilis y por lo tanto mi población son 74 comerciantes de ropa del mercado quienes tienen su licencia de funcionamiento otorgados por la municipalidad de Amarilis que realizan sus actividades permanentemente, información revelada por el presidente de los comerciantes del mercado de Paucarbamba. (Anexo 2).

Muestra: Según Wigodski (2010). La muestra es un subconjunto fielmente representativo de la población; el tipo de muestra que se seleccione dependerá de la calidad y cuán representativo se quiera sea el estudio de la población.

Para determinar el tamaño adecuado y poder realizar bien las encuestas, existen fórmulas que debemos usar, en el cual estaremos consientes de la cantidad total de unidades de estudio que conforman la población; por lo tanto, en este caso voy a trabajar con toda mi población ya es finito. (Portafolio de Marvin 10)

4.3 Definición y Operacionalización de variables e indicadores.

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
INDEPENDIENTE X = EVASION FISCAL	La evasión fiscal es la disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes están obligados a abonarlo y no lo hacen, y en cambio si obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. Camargo (s.f)	X ₁ : Factores de la evasión fiscal.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cultura tributaria • Desconocimiento de las normas tributarias • Desequilibrio de la capacidad económica 	¿Sabe usted que es cultura tributaria? ¿Cree usted que la cultura tributaria es la base para la recaudación y el sostenimiento del país? ¿Cree usted que la evasión tributaria afecta a la recaudación de impuestos?
		X ₂ : Causas de la evasión fiscal.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de ética y moral • Ausencia de conciencia tributaria 	¿Conoce usted las normas tributarias? ¿Usted es consiente en pagar sus impuestos al estado? ¿Cree usted que debemos pagar nuestros impuestos puntualmente? ¿Conoce usted las causas de realizar una evasión tributaria?
		X ₃ : Formas de la evasión fiscal.	<ul style="list-style-type: none"> • Evasión legal • Evasión Ilegal 	¿Sabe usted que es evasión legal? ¿Sabe usted que es evasión ilegal? ¿Cree usted que pagar los impuestos ayuda al desarrollo del país?
DEPENDIENTE Y= RECAUDACION TRIBUTARIA.	Es aquella parte de los ingresos públicos que obtienen las distintas Administraciones públicas a través de la exigencia de los tributos, establecidos de forma unilateral por el Estado a consecuencia del poder fiscal que el ordenamiento jurídico le ha conferido. (Guías jurídicas)	Y ₁ : Recaudación tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Finalidad de la recaudación tributaria • Distribución de los recursos recaudados por el estado. 	¿Sabe usted que es recaudación tributaria? ¿Considera usted que los ingresos fiscales que recauda la SUNAT ayuda a mejorar el presupuesto del estado? ¿Cree usted que pagar sus impuestos ayuda al desarrollo del país?
		Y ₂ : Fiscalización Tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> • La administración tributaria es rigurosa. • Importancia de la fiscalización tributaria para los contribuyentes. • Beneficios de la fiscalización tributaria 	¿Estás de acuerdo en que la SUNAT aplique sanciones más drásticas para disminuir la evasión fiscal y así obtener mayores ingresos para el país? ¿Cree usted que la fiscalización tributaria por parte de la administración tributaria es rigurosa? ¿Cree usted que es importante la fiscalización tributaria para los contribuyentes? ¿Cree usted que la fiscalización tributaria por parte de la SUNAT beneficia al país?
		Y ₃ : Cumplimiento Tributario.	<ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones tributarias • Emisión de comprobantes de pago 	¿Con que frecuencia usted emite comprobantes de pago? ¿Cree usted que el cumplimiento tributario se realiza en función a la calidad de los servicios que brinda el estado a la población? ¿Cree usted que el cumplimiento tributario puede ser suficiente para lograr los objetivos de la recaudación tributaria del país?

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La investigación uso la técnica de encuesta. Se define a la encuesta, según el autor García (s.f), como: “una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características”.

Como instrumento utilizara el cuestionario con preguntas relacionadas a la investigación.

4.5 Plan de análisis.

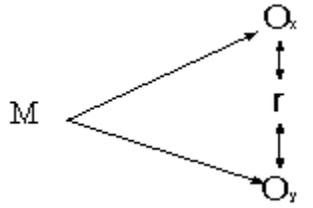
Según Suarez (2011). Son técnicas que ayudan a responder las preguntas formuladas que se han definido antes de recoger los datos.

En esta parte de la investigación se realizó el procesamiento de datos adquiridos de la población objeto de estudio durante el trabajo de campo; con lo cual tuvo como finalidad de generar resultados ordenados, con los cuales se realizó el análisis según la hipótesis planteada de dicha investigación.

El análisis estadístico fue el procedimiento objetivo por medio del cual se pudo aceptar un conjunto de datos como afirmativos de la hipótesis planteada en la investigación.

4.6 Matriz de consistencia

TITULO: LA EVASIÓN FISCAL DE LOS COMERCIANTES DE ROPA DEL MERCADO DE PAUCARBAMBA Y LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL DISTRITO DE AMARILIS, 2019.

ENUNCIADO	OBJETIVOS	HIPOTESIS	OPERACIONALIZACION	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL - ¿Como la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS - ¿Como los factores de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019? - ¿Cómo las causas de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019? - ¿Cómo las formas de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL - Determinar cómo la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS -Describir si los factores de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019. -Determinar si las causas de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria del distrito de Amarilis, 2019. -Determinar si las formas de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019.</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL La evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019.</p> <p>HIPOTESIS ESPECIFICOS - Los factores de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019. - Las causas de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019. - Las formas de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019.</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p align="center">EVASIÓN FISCAL</p> <p>Dimensiones X₁. Factores de la evasión fiscal. X₂. Causas de la evasión fiscal. X₃. Formas de la evasión fiscal.</p> <p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p align="center">RECAUDACIÓN TRIBUTARIA</p> <p>Dimensiones Y₁. Recaudación Tributaria Y₂. Fiscalización Tributaria. Y₃. Cumplimiento Tributario.</p>	<p>Diseño de Investigación No Experimental Tipo de Investigación Descriptivo Correlacional</p>  <p>Población 74 puestos de venta de ropa del mercado de Paucarbamba en el distrito de Amarilis, 2019.</p> <p>Muestra 74 puestos de venta de ropa</p> <p>Técnicas Encuestas</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>

4.7 Principios éticos.

Comité de ética de la ULADECH (2019). Nos inculca a practicar los principios éticos en todo momento de la investigación, como:

Beneficencia para no causarles ningún daño adverso por la información brindada del comerciante de ropa del mercado de Paucarbamba.

Protección para respetar su dignidad, ganándome su confianza para que me brinde información, los cuales van a ser confidenciales.

Consentimiento para usar la información adquirida en la investigación del trabajo.

Privacidad de los resultados que dieron como respuestas a las preguntas realizadas en el cuestionario.

Responsabilidad para realizar la investigación con información verídica y citando en todo momento los trabajos de los autores que se han utilizados para el desarrollo de mi investigación.

V. RESULTADOS

5.1 Resultados

Terminado la recolección de datos a través de la técnica que se utilizó que es la encuesta; lo cual estaba compuesta por 20 preguntas con dos alternativas, en donde el encuestado respondió de acuerdo a su conveniencia que cree que es para él lo más acertado; luego se ejecutó la presentación de tablas y gráficos con su respectiva interpretación de cada una de las preguntas que se utilizó en el desarrollo de mi trabajo. Seguidamente, se presentan los resultados:

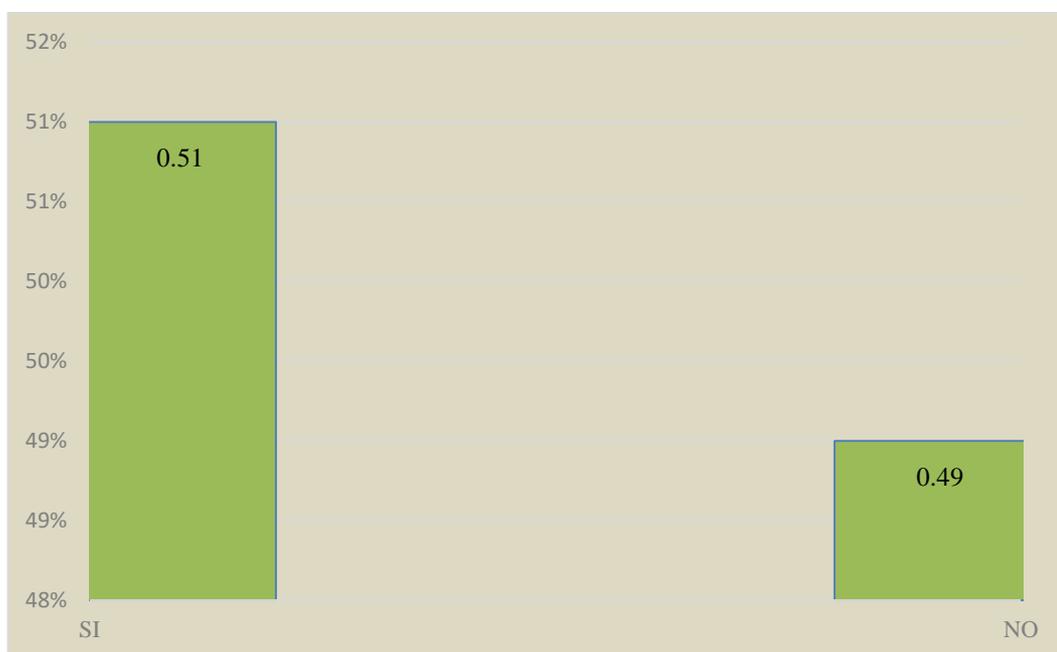
Tabla 1 ¿Sabe usted que es cultura tributaria?

Respuestas	fi	%
SI	38	51%
NO	36	49%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.

Elaboración: Propia

FIGURA 1: ¿Sabe usted que es cultura tributaria?



Fuente: Tabla 1

Elaboración: Propia

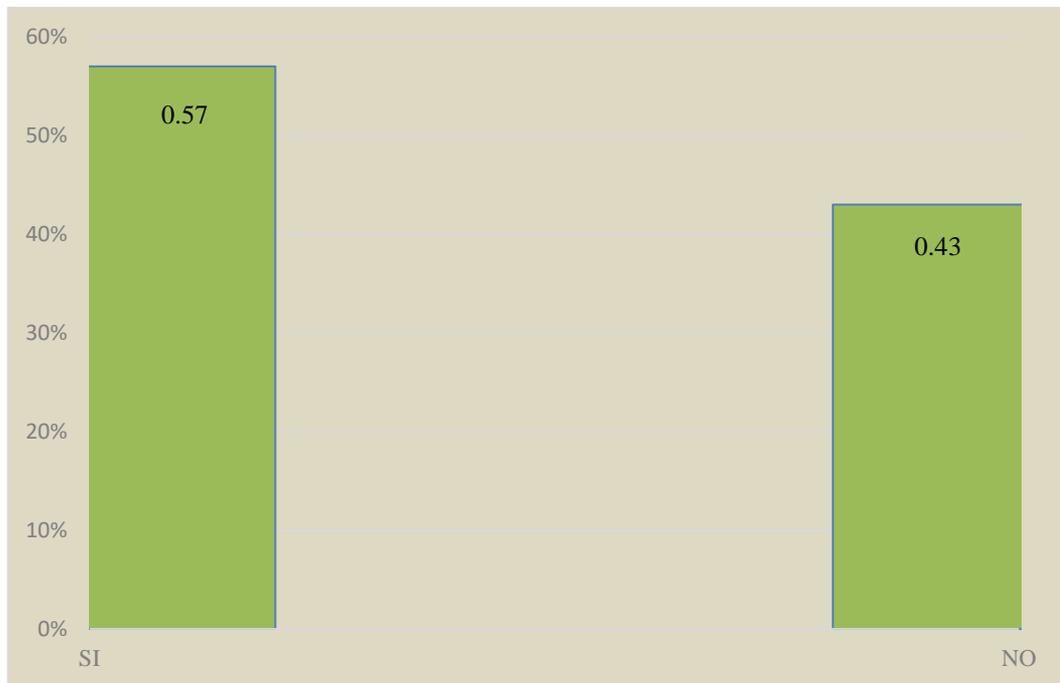
Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 51% respondieron que conocen que es cultura tributaria y el 49% respondieron que no saben que es cultura tributaria; que puede ser por desconocimiento o poco interés que tienen los comerciantes de ropa.

Tabla 2 ¿Cree usted que la cultura tributaria es la base para la recaudación y el sostenimiento del país?

Respuestas	fi	%
SI	42	57%
NO	32	43%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.
Elaboración: Propia

FIGURA 2: ¿Cree usted que la cultura tributaria es la base para la recaudación y el sostenimiento del país?



Fuente: Tabla 2
Elaboración: Propia

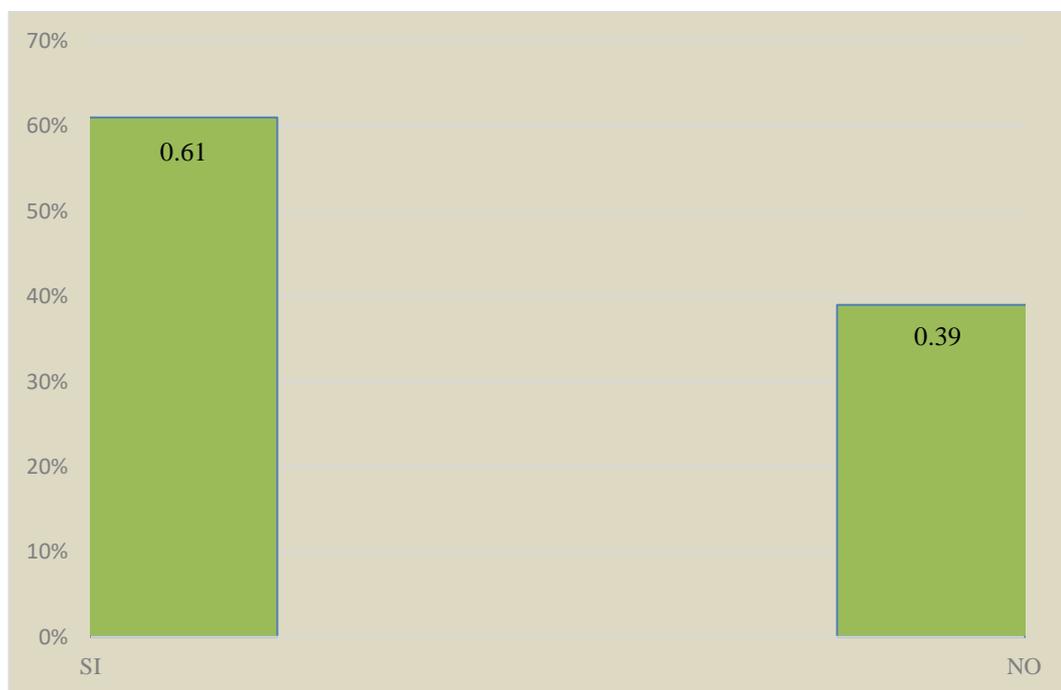
Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 57% respondieron que si creen que la cultura tributaria es la base para la recaudación y el sostenimiento del país y el 43% respondieron que no creen que la cultura tributaria es la base para la recaudación y el sostenimiento del país, porque perdieron la confianza y credibilidad al gobierno.

Tabla 3 ¿Conoce usted las normas tributarias?

Respuestas	fi	%
SI	45	61%
NO	29	39%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.
Elaboración: Propia

FIGURA 3: ¿Conoce usted las normas tributarias?



Fuente: Tabla 3
Elaboración: Propia

Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 61% respondieron que conocen las normas tributarias y el 39% respondieron que no conocen las normas tributarias, la gran mayoría de los comerciantes tiene conocimiento de algunas las normas tributarias pero no se sienten comprometidos en realizarlo porque están cansados de tanta malversación de fondos.

Tabla 4 ¿Usted es consciente en pagar sus impuestos al estado?

Respuestas	fi	%
SI	35	47%
NO	39	53%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.

Elaboración: Propia

FIGURA 4: ¿Usted es consciente en pagar sus impuestos al estado?



Fuente: Tabla 4

Elaboración: Propia

Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 47% respondieron que son conscientes en pagar sus impuestos al estado y el 53% respondieron que no son conscientes en pagar al estado. No son conscientes en pagar sus impuestos porque tienen una mala imagen del estado frente a la imparcialidad de sus gastos e inversiones.

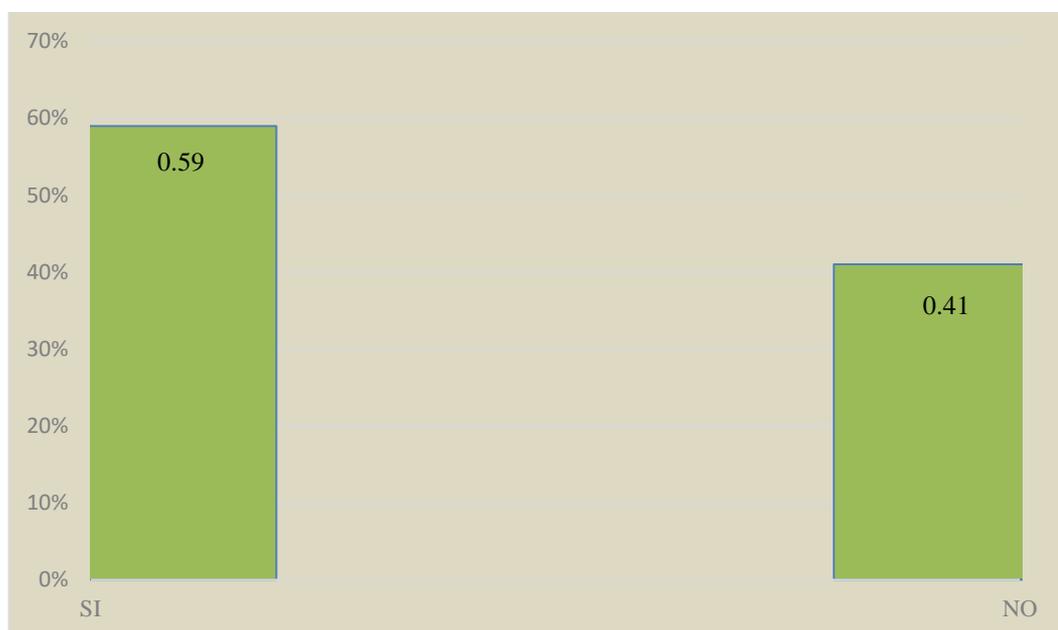
Tabla 5 ¿Cree usted que debemos pagar nuestros impuestos puntualmente?

Respuestas	f _i	%
SI	44	59%
NO	30	41%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.

Elaboración: Propia

FIGURA 5: ¿Cree usted que debemos pagar nuestros impuestos puntualmente?



Fuente: Tabla 5

Elaboración: Propia

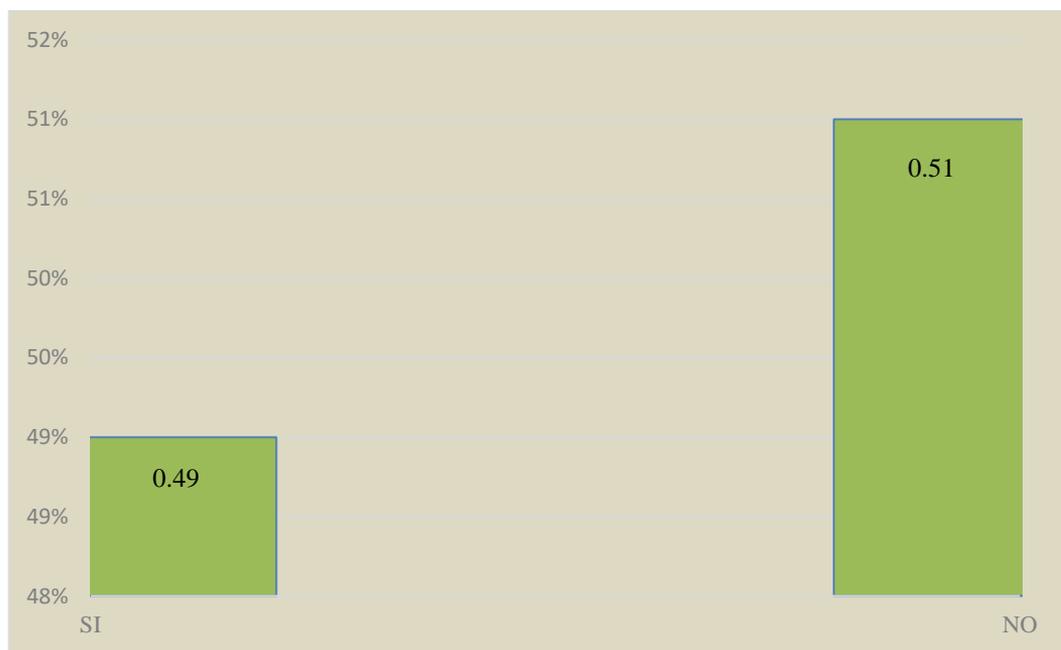
Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 59% respondieron que si creen que debemos pagar los impuestos puntualmente y el 41% respondieron que no creen que debemos pagar nuestros impuestos puntualmente. La mayoría creen que si se debe pagar puntualmente los impuestos; pero más adelante cuanto cambia nuestros gobernantes y entren otros con nuevas ideas buenas para el desarrollo del país.

Tabla 6 ¿Sabe usted que es evasión legal?

Respuestas	fi	%
SI	36	49%
NO	38	51%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.
Elaboración: Propia

FIGURA 6: ¿Sabe usted que es evasión legal?



Fuente: Tabla 6
Elaboración: Propia

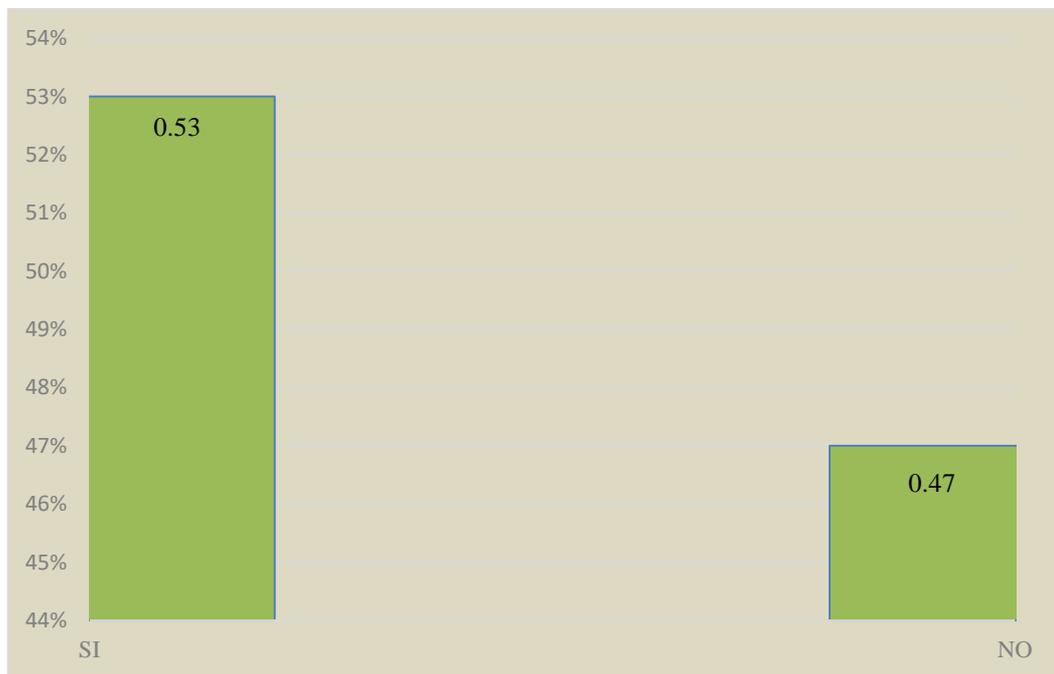
Interpretación: Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 49% respondieron que si conoce que es evasión legal, el 51% respondieron que no conocen que es evasión legal. Manifestaron que si conocen y saben cómo realizarlo para evadir los impuestos porque no creen que es necesario seguir incrementando los ingresos para el estado porque no realizan buenas obras.

Tabla 7 ¿Sabe usted que es evasión ilegal?

Respuestas	fi	%
SI	39	53%
NO	35	47%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.
Elaboración: Propia

FIGURA 7: ¿Sabe usted que es evasión ilegal?



Fuente: Tabla 7
Elaboración: Propia

Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 53% conocen que es evasión ilegal y lo realizan para poder beneficiarse ellos mismos y el 47% respondieron que no saben que es evasión ilegal.

Tabla 8 ¿Conoce usted las causas de una evasión fiscal?

Respuestas	fi	%
SI	43	58%
NO	31	42%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.

Elaboración: Propia

FIGURA 8: ¿Conoce usted las causas de una evasión fiscal?



Fuente: Tabla 8

Elaboración: Propia

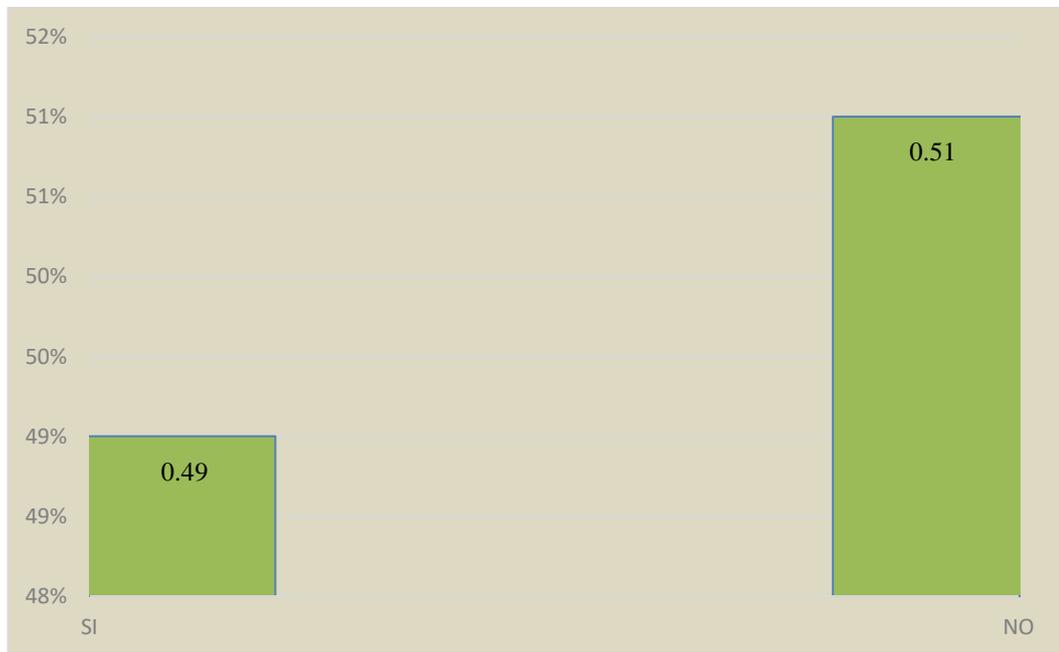
Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 58% respondieron que si conocen las causas de la evasión fiscal y lo realizan debido que hay mucha malversación de fondos en la actualidad y no se sienten en la obligación de ser conscientes y el 42% respondieron que no conocen las causas de la evasión fiscal.

Tabla 9 ¿Cree usted que pagar los impuestos ayuda al desarrollo del país?

Respuestas	fi	%
SI	36	49%
NO	38	51%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.
Elaboración: Propia

FIGURA 9: ¿Cree usted que pagar los impuestos ayuda al desarrollo del país?



Fuente: Tabla 9
Elaboración: Propia

Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 49% respondieron que si creen que el pagar el impuesto ayuda al desarrollo del país y el 51% respondieron que no creen que el pagar el impuesto ayuda al desarrollo del país, porque en la actualidad buscan su lucro personal.

Tabla 10 ¿Cree usted que la evasión fiscal afecta a la recaudación tributaria?

Respuestas	fi	%
SI	40	54%
NO	34	46%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.

Elaboración: Propia

FIGURA 10: ¿Cree usted que la evasión fiscal afecta a la recaudación tributaria?



Fuente: Tabla 10

Elaboración: Propia

Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 54% respondieron si creen que la evasión fiscal afecta a la recaudación tributaria, es la razón principal por lo que no pagan sus impuestos para que no sigan malversando los fondos recaudados y el 46% respondieron que no creen que la evasión fiscal afecta a la recaudación tributaria.

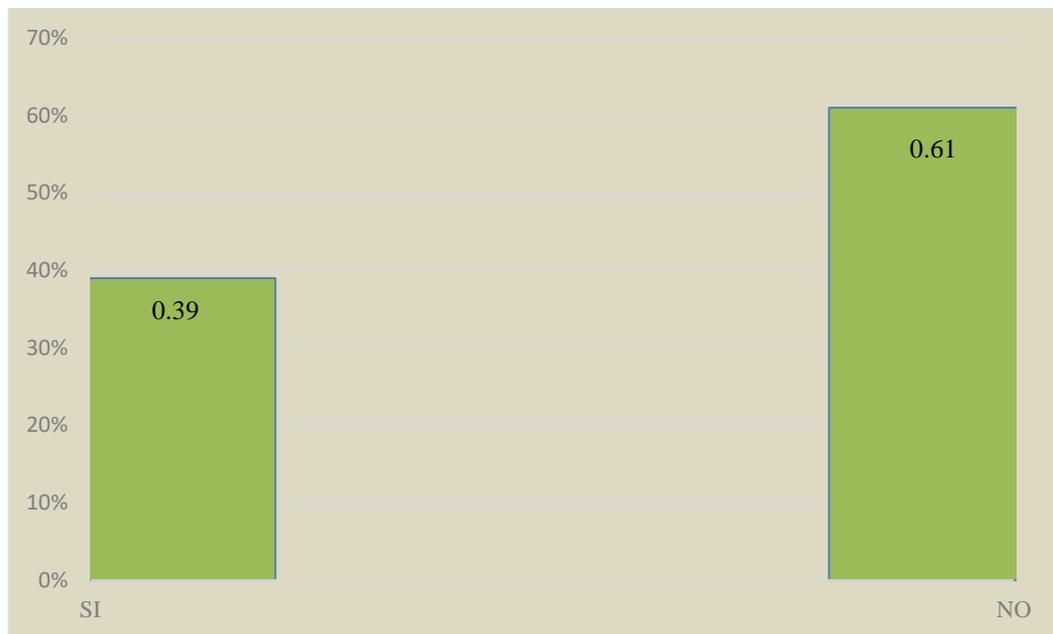
Tabla 11 ¿Sabe usted que es recaudación tributaria?

Respuestas	fi	%
SI	29	39%
NO	45	61%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.

Elaboración: Propia

FIGURA 11: ¿Sabe usted que es recaudación tributaria?



Fuente: Tabla 11

Elaboración: Propia

Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 39% respondieron que si saben que es recaudación tributaria, y el 61% respondieron que no saben que es recaudación tributaria. Que puede ser por falta de información o desconocimiento del tema.

Tabla 12 ¿Considera usted que los ingresos fiscales que recauda la SUNAT ayuda a mejorar el presupuesto del estado?

Respuestas	fi	%
SI	26	35%
NO	48	65%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.

Elaboración: Propia

FIGURA 12: ¿Considera usted que los ingresos fiscales que recauda la SUNAT ayuda a mejorar el presupuesto del estado?



Fuente: Tabla 12

Elaboración: Propia

Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 35% respondieron que si consideran que los ingresos fiscales que recauda la SUNAT ayudan a mejorar el presupuesto del estado y el 65% respondieron que no consideran que los ingresos fiscales que recauda la SUNAT ayuda a mejorar el presupuesto del estado, la razón por lo que piensan así es debido a que a las grandes empresas les exoneran pagar sus impuestos con los cuales pueden mejorar en incrementar los fondos y no lo hacen adecuadamente.

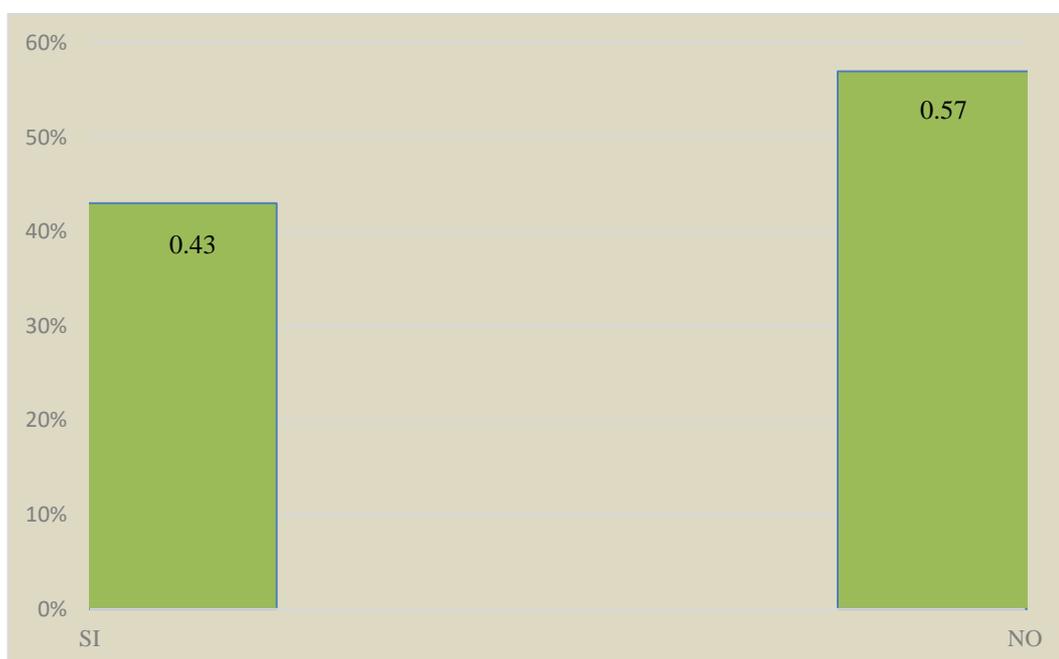
Tabla 13 ¿Estás de acuerdo en que la SUNAT aplique sanciones más drásticas para disminuir la evasión fiscal y así obtener mayores ingresos para el país?

Respuestas	f _i	%
SI	32	43%
NO	42	57%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.

Elaboración: Propia

FIGURA 13: ¿Estás de acuerdo en que la SUNAT aplique sanciones más drásticas para disminuir la evasión fiscal y así obtener mayores ingresos para el país?



Fuente: Tabla 13

Elaboración: Propia

Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 43% respondieron que si están de acuerdo en que la SUNAT aplique las sanciones más drásticas para disminuir la evasión fiscal y poder obtener mayores ingresos para el país y el 57% respondieron que no están de acuerdo en que la SUNAT aplique las sanciones más drásticas para disminuir la evasión fiscal y poder obtener mayores ingresos para el país.

Tabla 14 ¿Cree usted que la fiscalización tributaria por parte de la administración tributaria es rigurosa?

Respuestas	fi	%
SI	24	32%
NO	50	68%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.

Elaboración: Propia

FIGURA 14: ¿Cree usted que la fiscalización tributaria por parte de la administración tributaria es rigurosa?



Fuente: Tabla 14

Elaboración: Propia

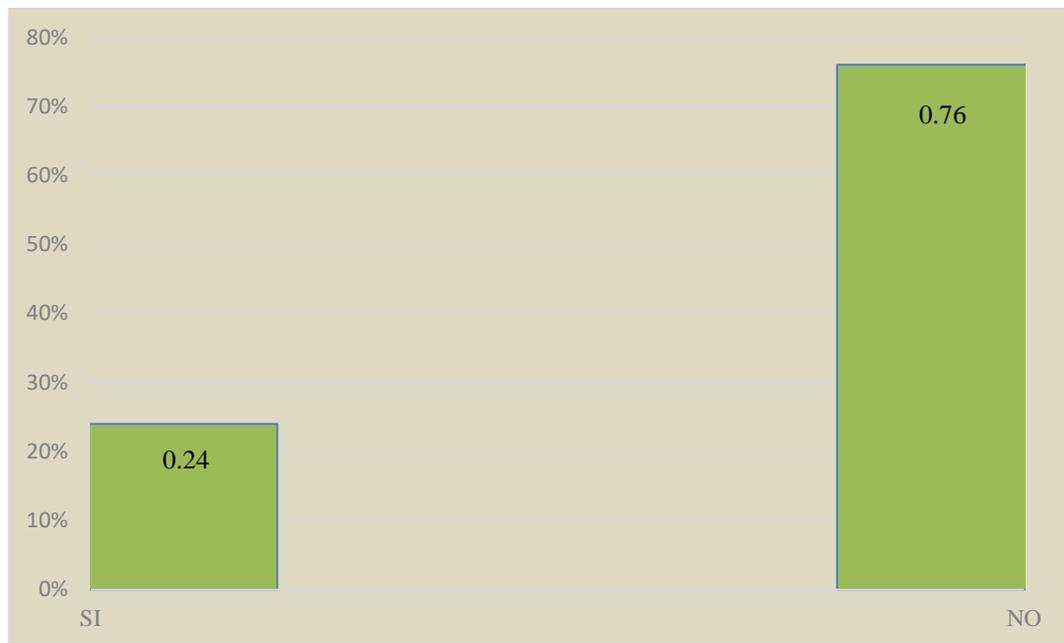
Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 32% respondieron que si creen que la fiscalización tributaria por parte de la administración tributaria es rigurosa y el 68% respondieron que no que la fiscalización tributaria por parte de la administración tributaria es rigurosa, porque no son parciales en exigir que paguen sus impuestos.

Tabla 15 ¿Cree usted que es importante la fiscalización tributaria para los contribuyentes?

Respuestas	fi	%
SI	18	24%
NO	56	76%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.
Elaboración: Propia

FIGURA 15: ¿Cree usted que es importante la fiscalización tributaria para los contribuyentes?



Fuente: Tabla 15
Elaboración: Propia

Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 26% respondieron que si creen que es importante la fiscalización tributaria para los contribuyentes y el 74% respondieron que no creen que es importante la fiscalización tributaria para los contribuyentes, están en desacuerdo debido a que hay mucha conveniencia en exigir los impuestos.

Tabla 16

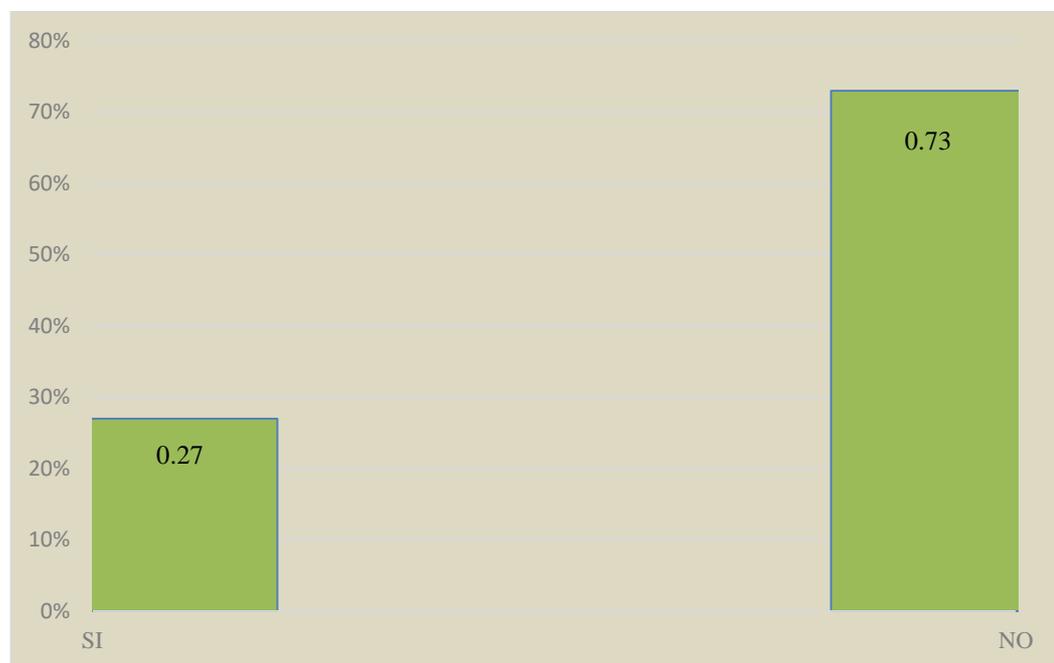
¿Cree usted que la fiscalización tributaria por parte de la SUNAT beneficia al país?

Respuestas	fi	%
SI	20	27%
NO	54	73%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.

Elaboración: Propia

FIGURA 16: ¿Cree usted que la fiscalización tributaria por parte de la SUNAT beneficia al país?



Fuente: Tabla 16

Elaboración: Propia

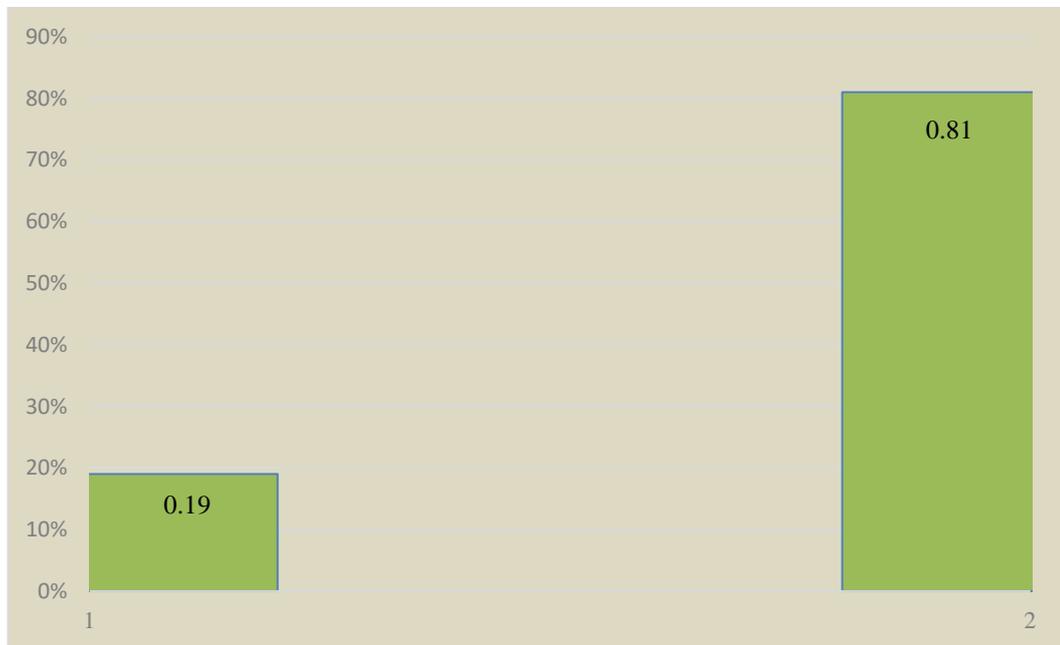
Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 27% respondieron que si creen que la fiscalización tributaria por parte de la SUNAT beneficia al país y el 73% respondieron que no creen que la fiscalización tributaria por parte de la SUNAT beneficia al país, debido a que se les hace muy complicado cumplir correctamente el pago de sus impuestos.

Tabla 17 ¿Usted entrega comprobantes de pago?

Respuestas	fi	%
SI	14	19%
NO	60	81%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.
Elaboración: Propia

FIGURA 17: ¿Usted entrega comprobantes de pago?



Fuente: Tabla 17
Elaboración: Propia

Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 19% respondieron que si emiten comprobantes de pago con frecuencia y el 81% respondieron que no emiten comprobantes de pago con frecuencia; porque no desean pagar sus impuestos como corresponde y sus clientes no les exigen el comprobante de pago.

Tabla 18 ¿Cree usted que el cumplimiento tributario se realiza en función a la calidad de los servicios que brinda el estado?

Respuestas	f _i	%
SI	22	30%
NO	52	70%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.
Elaboración: Propia

FIGURA 18: ¿Cree usted que el cumplimiento tributario se realiza en función a la calidad de los servicios que brinda el estado?



Fuente: Tabla 18
Elaboración: Propia

Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 30% respondieron que si creen que el cumplimiento tributario se realiza en función a la calidad de los servicios que brinda el estado, que por eso no desean pagar sus impuestos porque en la actualidad no realizan buenas obras para mejorar la calidad de vida y el 70% respondieron que no creen que el cumplimiento tributario se realiza en función a la calidad de los servicios que brinda el estado.

Tabla 19 ¿Cree usted que el cumplimiento tributario puede ser suficiente para lograr los objetivos de la recaudación tributaria del país?

Respuestas	fi	%
SI	30	41%
NO	44	59%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.
Elaboración: Propia

FIGURA 19: ¿Cree usted que el cumplimiento tributario puede ser suficiente para lograr los objetivos de recaudación tributaria del país?



Fuente: Tabla 19
Elaboración: Propia

Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 41% respondieron que si creen que el cumplimiento tributario puede ser suficiente para lograr los objetivos de la recaudación tributaria del país, que lastimosamente no lo invierten adecuadamente y el 59% respondieron que no creen que el cumplimiento tributario puede ser suficiente para lograr los objetivos de la recaudación tributaria del país.

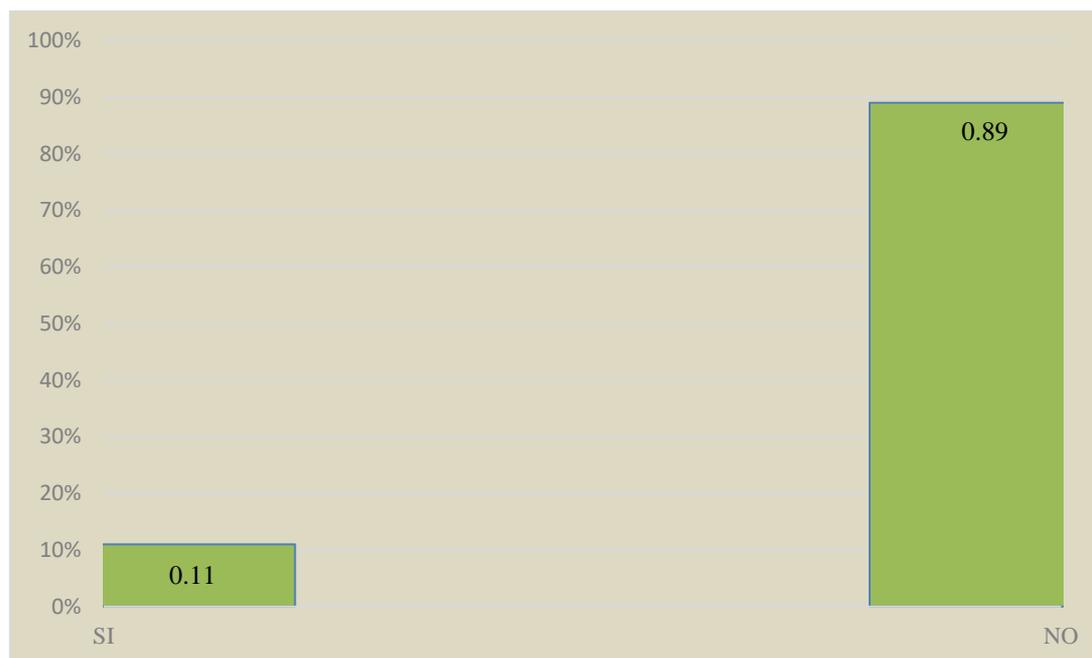
Tabla 20 ¿Cree usted que debe ser obligatorio pagar los impuestos?

Respuestas	fi	%
SI	8	11%
NO	66	89%
TOTAL	74	100%

Fuente: Encuesta realizada a los comerciantes de ropa.

Elaboración: Propia

FIGURA 20: ¿Cree usted que debe ser obligatorio pagar los impuestos?



Fuente: Tabla 20

Elaboración: Propia

Interpretación: del total de las personas encuestadas; es decir del 100% de los encuestados el 11% respondieron que si creen que debe ser obligatorio pagar los impuestos y el 89% respondieron no creen que debe ser obligatorio pagar los impuestos, sino que debe ser voluntario para que mejore nuestra calidad de vida.

Determinación de la relación entre Evasión y Recaudación

Según Pearson (s.f), se debe utilizar el coeficiente de correlación como un índice para medir el grado de relación entre las variables que se han estudiado.

$$r = \frac{\sum xy}{\sqrt{(\sum x^2)(\sum y^2)}}$$

Se calcula la media aritmética:

$$X = \frac{\sum Xi}{n}$$

Para X

$$X_x = \frac{\sum Xi}{n} = 5.4$$

Para Y:

$$Y_y = \frac{\sum Yi}{n} = 3.0$$

X	Y	x = X - \bar{X}	y = Y - \bar{Y}	x ²	y ²	xy
38	29	32.6	26	1062.76	676	847
42	26	36.6	23	1339.56	529	841.8
45	32	39.6	29	1568.16	841	1148.4
35	24	29.6	21	876.16	441	621.6
44	18	38.6	15	1489.96	225	549
36	20	30.6	17	936.36	289	520
39	14	33.6	11	1128.96	121	369.6
43	22	37.6	19	1413.76	361	714.4
36	30	30.6	27	936.36	729	826.2
40	8	34.6	5	1197.16	25	173
398	223	344	193	11 949.2	4237	6 641.8

Fuente: Encuestas aplicadas, 2019

Todos los valores obtenidos se reemplazan en la ecuación (r) para determinar la correlación entre la evasión fiscal y recaudación tributaria.

$$r = \frac{\sum Xy}{\sqrt{(\sum x^2)(\sum y^2)}}$$

$$r = \frac{6\ 641.8}{\sqrt{(11\ 949.2)(4\ 237)}}$$

$$r = \frac{6\ 641.8}{\sqrt{(50\ 628\ 760.4)}}$$

$$r = \frac{6\ 641.8}{7\ 115.39}$$

$$r = 0,93$$

Como el valor obtenido de la correlación de Pearson se encuentra en el siguiente intervalo 0,9 a 0,99 podemos decir que existe una correlación positiva muy alta, entre la variable evasión y recaudación.

Coefficiente de determinación (r^2)

$$R^2 = (0,93)^2 \times 100\%$$

$$R^2 = 0.8649 \times 100\%$$

$$R^2 = 0.86$$

El 0.86 de los cambios provocados en la recaudación tributaria de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba en el distrito de Amarilis le atribuye a la evasión fiscal porque no cumplen con sus obligaciones voluntarias de pagar; por lo tanto se acepta la hipótesis general.

Determinación de la relación entre los factores de la evasión y Recaudación

$$r = \frac{\sum Xy}{\sqrt{(\sum x^2)(\sum y^2)}}$$

$$r = \frac{1\ 688.8}{\sqrt{(2\ 402.32)(1\ 205)}}$$

$$r = 0,90$$

Como $r = 0.90$, entonces la influencia entre los factores de la evasión y recaudación tributaria es positivamente alta.

Coeficiente de determinación (r^2)

$$R^2 = (0,90)^2 \times 100\%$$

$$R^2 = 0.81 \times 100\%$$

$$R^2 = 0.81$$

El 0.81 de los cambios provocados en la recaudación tributaria de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba en el distrito de Amarilis le atribuye a los factores de la evasión fiscal, por lo tanto se acepta la hipótesis específico 1.

Determinación de la relación entre las causas de la evasión fiscal y recaudación

$$r = \frac{\sum Xy}{\sqrt{(\sum x^2)(\sum y^2)}}$$

$$r = \frac{2\ 839}{\sqrt{(4\ 870.64)(1\ 796)}}$$

$$r = 0,94$$

Como $r = 0.94$, entonces la influencia entre las causas de la evasión y recaudación tributaria es positivamente muy alta.

Coeficiente de determinación (r^2)

$$R^2 = (0,94)^2 \times 100\%$$

$$R^2 = 0.88 \times 100\%$$

$$R^2 = 0.88$$

El 0.88 de los cambios provocados en la recaudación tributaria de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba en el distrito de Amarilis le atribuye a las causas de la evasión fiscal, por lo tanto se acepta la hipótesis específico 2.

Determinación de la relación entre las formas de la evasión fiscal y recaudación

$$r = \frac{\sum xy}{\sqrt{(\sum x^2)(\sum y^2)}}$$
$$r = \frac{208302}{\sqrt{(4676.24)(1236)}}$$

$$r = 0,87$$

Como $r = 0.87$, entonces la influencia entre las formas de la evasión y recaudación tributaria es positivamente alta.

Coeficiente de determinación (r^2)

$$R^2 = (0,87)^2 \times 100\%$$

$$R^2 = 0.76 \times 100\%$$

$$R^2 = 0.76$$

El 0.76 de los cambios provocados en la recaudación tributaria de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba en el distrito de Amarilis le atribuye a las formas de la evasión fiscal, por lo tanto se acepta la hipótesis específico 3.

5.2 Análisis de resultados

A continuación, se presenta la contrastación de los resultados con las hipótesis de la investigación, lo cual fue tomado como referencian en el marco teórico.

La hipótesis general para la presente investigación fue: La evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen significativamente en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019. El resultado obtenido en la muestra de estudio aplicando la correlacional del Pearson nos indica que el cambio

generado en la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba en el distrito de Amarilis, 2019 es positivamente muy alta; debido a la mala práctica que realizan los comerciantes de ropa en evadir sus impuestos y no contribuyen con el desarrollo de nuestro país.

La lectura de resultados de cada pregunta ha sido presentada en tablas y gráficos, más los antecedentes de estudio y las bases teóricas nos dieron suficiente información para poder relacionar entre las dos variables de estudio.

Respecto a la hipótesis general

El resultado obtenido de la investigación en el cual se determina cómo la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen positivamente alta en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019; tiene la relación con el antecedente de los autores **Paredes & Manya (2015)**, que en su investigación realizada *“La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia de Guayas, periodo 2009 - 2012*, llegaron a la conclusión que la evasión fiscal disminuye los ingresos que el estado necesita para satisfacer sus necesidades sociales; afectando de esa manera la economía del país.

Respecto a la hipótesis específico 1

El resultado obtenido de la investigación en el cual se determina que los factores de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen positivamente alta en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019; tiene la relación con el antecedente de los autores **Córdova & Ramírez (2016)**, en su investigación *“Factores que influyen en la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal proveniente de las agencias de viaje en la ciudad de Huaraz,*

periodo 2014 – 2015”, que tuvieron como como conclusión que los factores que generan evasión tributaria son el desconocimiento de las normas tributarias por su complejidad y excesiva carga para tributar, la falta de control y fiscalización de la administración tributaria.

Respecto a la hipótesis específico 2:

El resultado obtenido de la investigación en el cual se determina que las causas de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen positivamente alta en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019; tiene la relación con el antecedente del autor **Claros (2016)**, en su investigación *“La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo”*, llego a la conclusión que los contribuyentes en la provincia de Huancayo del Nuevo RUS, Régimen Especial y General evaden impuestos porque no cumplen con declarar los montos reales de ingresos y adquisiciones, no emiten comprobantes de pago.

Respecto a la hipótesis específico 3:

El resultado obtenido de la investigación en el cual se determinar que las formas de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen positivamente alta en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, 2019; tiene la relación con el antecedente del autor **Vara (2018)**, en su investigación, *“Evasión tributaria del Nuevo Régimen Único Simplificado y la recaudación fiscal en los comerciantes del mercado modelo de Huánuco, 2018”*, en donde llego a la conclusión que según la muestra de 70 comerciantes del mercado modelo de Huánuco, en el cuadro N° 05 el resultado nos indica el 60 % de los comerciantes no reciben charlas,

capacitaciones por parte de la administración tributaria, en cual incide significativamente la evasión tributaria en el nuevo RUS.

VI. CONCLUSIONES

- **Respecto al objetivo general:** En conclusión se determinó que la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis, en forma negativa; es decir que cuanto más evaden los impuestos menos es la recaudación de los tributos; según la encuesta realizada a los representantes de los puestos de ropa del mercado de Paucarbamba, lo cual se debe a diversas prácticas como la falta de una cultura tributaria, la falta de una educación basada en la ética, el incumplimiento en el pago de sus obligaciones tributarias; afectando así a la recaudación de los tributos. Los comerciantes de ropa evaden sus impuestos porque sienten que hay una injusticia en el Perú, debido que a los pequeños comerciantes les exigen cumplir con sus tributos y a las grandes empresas les exoneran pagar sus tributos, desde mi punto de vista deben tomar conciencia y pagar lo que realmente le corresponde y así poder contribuir con el desarrollo de nuestro país.
- **Respecto al objetivo específico 1:** Se describió que los factores de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis; cuyo factor principal en los comerciantes de ropa es la escasa práctica de la cultura tributaria y el desconocimiento de las normas tributarias. Teniendo en cuenta como referencia las tablas 1 y 2 nos proporcionó como resultado que el 54.1% tienen conocimiento sobre los factores de la evasión fiscal y el 45.9% no tiene

conocimiento de nada; porque a los comerciantes les falta practicar la cultura tributaria y de ellos hacer un hábito de poder cumplir con todos sus tributos que les corresponde y nos beneficie a toda la sociedad en general; también se les hace complejas las normas tributarias como por ejemplo el desconocimiento acerca del cronograma de pago que se tiene que realizar en la SUNAT. El aporte que brindo es que deben capacitarse en forma continua y poner en práctica los conocimientos que se les brinda, para así evitar realizar la evasión fiscal que están acostumbrados en realizar.

- **Respecto al objetivo específico 2:** Se determinó que las causas de la evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado influyen en la recaudación tributaria en el distrito de Amarilis; donde existe la ausencia de la conciencia tributaria y la falta de una educación basada en la moral y la ética para cumplir con sus obligaciones. Teniendo como referencia las tablas 3, 4, 5, y 6 nos dio como resultado el 54.1% conocen las causas de la evasión fiscal y el 45.9% no conocen las causas de la evasión fiscal, esto es debido a la falta de una conciencia tributaria que poco o nada les interesa en que el país salga adelante, también tienen una escasa educación moral y ética sobre los valores que tienen que cumplir como ciudadano. El aporte que se les puede brindar a los comerciantes del mercado es recomendarle que deben emitir comprobantes de pago para contribuir en la recaudación tributaria que nos beneficie a todos los ciudadanos para mejorar nuestra calidad de vida.
- **Respecto al objetivo específico 3:** Se determinó que las formas de evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba influyen en la recaudación tributaria del distrito de Amarilis, porque los comerciantes de ropa

realizan la evasión legal y la evasión ilegal para adquirir sus prendas de vestir para posteriormente venderlas al público aún menor costo. Teniendo como referencia las tablas 7, 8, 9, y 10 nos dio como resultado que el 53.4% conocen las formas de realizar una evasión fiscal y el 46.6% desconoce sobre las formas de evasión fiscal. Dicha evasión lo realizan porque adquieren sus mercaderías de una forma ilícita es decir en el mercado negro y lo venden a un menor costo para rotar sus prendas rápidamente mencionándome que a ellos no les da ningún beneficio pagar sus impuestos porque las autoridades son tan corruptas que todo el dinero recaudado lo malversan. El aporte que se les puede brindar a los comerciantes del mercado es recomendarle que eviten practicar las diferentes formas de evadir y ser más conscientes en cumplir con sus tributos en beneficio para nuestro país.

RECOMENDACIONES

- La recomendación que puedo transmitir a los dueños y representantes del mercado de Paucarbamba del rubro encuestado, es invocarles a pagar sus impuestos puntualmente sin buscar excusas ni realizar malas prácticas para beneficiarse ellos; afectando a la recaudación de impuestos con lo cual el estado realiza muchas obras sociales para todos sus habitantes.
- Los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba deben participar en las charlas educativas que realiza la SUNAT para darse cuenta la importancia del cumplimiento voluntario del pago de los impuestos y asumir con responsabilidad dicha conducta que nos va a permitir desarrollarnos como sociedad, estado y país para disfrutar de los beneficios y servicios que esta

cultura de pago nos pueda dar, como, por ejemplo, la salud, educación, seguridad, etc.

- Los comerciantes de ropa del mercado deben practicar la honestidad apoyada en los valores como la verdad y la justicia y no poner excusas sus propias necesidades e intereses personales para no afectar el desarrollo del país.
- Los comerciantes de ropa del mercado deben adquirir sus mercaderías de forma legal y no comprar del mercado negro que tanto daño nos hace al país y así evitar evadir sus impuestos.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Asanza, R. (2014).** *Factores causantes de la evasión fiscal.* Recuperado en: <https://trabajosdecontabilidad.wordpress.com/2014/09/21/factores-causantes-de-evasion-tributaria-y-su-perjuicio-en-el-desarrollo-economico-de-la-cuidad/>
- Aranda, P. (2015).** *Evasión Tributaria en contribuyentes del Nuevo Régimen Único Simplificado en la ciudad de Tingo María.* Recuperado en: <http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/386/T.CNT-36.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Borinsky, M. (2019).** *Causas de la evasión fiscal.* Recuperado en: <https://www.infobae.com/america/opinion/2019/02/17/las-razones-de-la-evasion-fiscal/>
- Bravo, K. (2016).** *Evasión fiscal en Chile.* Recuperado en: <http://www.uss.cl/economia-y-negocios/disminuyo-la-evasion-del-iva-chile-gracias-nuevo-modelo-fiscalizacion/>
- Camargo, F. (s.f).** *Definición de evasión.* Recuperado en: <https://www.monografias.com/trabajos91/evasion-fiscal-problema-resolver/evasion-fiscal-problema-resolver.shtml>
- Camargo, F. (s.f).** *Formas de evasión tributaria.* Recuperado en: <https://www.monografias.com/trabajos91/evasion-fiscal-problema-resolver/evasion-fiscal-problema-resolver.shtml>

- Camargo, F. (s.f).** *La evasión fiscal es un problema perdurable.* Recuperado en:
<https://www.monografias.com/trabajos91/evasion-fiscal-problema-resolver/evasion-fiscal-problema-resolver.shtml>
- Camargo, F. (s.f).** *La evasión fiscal un problema de cultura.* Recuperado en:
<https://www.monografias.com/trabajos91/evasion-fiscal-problema-resolver/evasion-fiscal-problema-resolver.shtml>
- Camargo, F. (s.f).** *Quienes evaden impuestos.* Recuperado en:
<https://www.monografias.com/trabajos91/evasion-fiscal-problema-resolver/evasion-fiscal-problema-resolver.shtml>
- Claros, C. (2016).** *La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo.* Recuperado en:
<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1616/TESIS%20%285%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Uladech. (2019).** *Código de ética.* Recuperado en: <https://campus.uladech.edu.pe>
- Córdova, R. & Ramírez, M. (2016).** *Factores que influyen en la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal proveniente de las agencias de viaje en la ciudad de Huaraz, periodo 2014 – 2015.* Recuperado en:
http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/1815/T033_46673546_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Definición ABC. (s.f).** *Definición de recaudación tributaria.* Recuperado en:
<https://www.definicionabc.com/economia/recaudacion-fiscal.php>

Fernando, M. (2006). *Factores determinantes de la recaudación tributaria.*

Recuperado en:

https://www.economia.gob.ar/sip/basehome/factores_recaudacion_tributaria.pdf

García, F. (s.f). *La encuesta.* Métodos y técnicas de investigación. Recuperado en:

http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-37682011000700008&lng=es&nrm=iso

Gob.pe (2019). Regímenes tributarios en el Perú: Recuperado en:

<https://www.gob.pe/280-regimenes-tributarios>

Gómez, A. (2017). *Factores que generan la evasión de impuestos de renta e IVA en*

las personas naturales dedicadas a la comercialización de vestuario en el centro del municipio de Medellín. Colombia. Recuperado en:

http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8025/1/GomezGustavo_2017_FactoresGeneranEvasion.pdf

Gonzales, H. (2019). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de*

las empresas de delivery pymes en Lima metropolitana periodo 2014 – 2018. Perú. Recuperado en:

<http://repositorio.usmp.edu.pe/handle/usmp/5660>

Guías Jurídicas. (s.f). *Recaudación Tributaria.* Recuperado en:

http://www.guiasjuridicas.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE

- Hernández, M. (2012).** *Nivel de investigación.* Recuperado en:
<http://metodologiadeinvestigacionmarisol.blogspot.com/2012/12/tipos-y-niveles-de-investigacion.html>
- Hernández, S. (2010).** *Diseño de investigación.* Pág. 243. Texto de metodología de la investigación.
- Ineaf. (s.f).** *Definición de recaudación tributaria.* Recuperado en:
<https://www.ineaf.es/divulgativo/sistema-tributario/procedimientos-tributarios-regimen-sancionador/la-recaudacion-tributaria-aspectos-generales>
- Oliva, A. (2018).** *Evasión tributaria.* Recuperado en:
<https://gestion.pe/economia/mef-gran-apuesta-reduccion-evasion-tributaria-253461>
- Oliva, A. (2018).** *Evasión fiscal en el Perú.* Recuperado en:
<https://www.economistaamerica.pe/economia-eAm-peru/noticias/9313007/08/18/Evasion-tributaria-del-IGV-llega-a-36-en-el-Peru.html>
- Oliva, A. (2018).** *Recaudación tributaria peruana.* Recuperado en:
<https://www.up.edu.pe/prensa/noticias/la-recaudacion-tributaria-peruana-es-una-de-las-mas-bajas-de-america-latina>
- Paredes, R. & Manyá, M. (2015).** *La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia*

de Guayas, periodo 2009 – 2012. Recuperado en:
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6881/1/marzo2015%20tesis%20final%20priscilla%20paredes%20maestria%20en%20tributacion%20y%20finanzas.pdf>

Pearson, K. (s.f). *Determinación del coeficiente de correlación.* Recuperado en:
<https://www.monografias.com/trabajos85/coeficiente-correlacion-karl-pearson/coeficiente-correlacion-karl-pearson.shtml>

Portafolio, M. (s.f). *Determinación de la muestra.* Recuperado en:
<https://sites.google.com/site/portafoliodemarvin10/tercer-periodo/tema-3>

Rodil, A. (2018). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Huánuco.* Recuperado en:
<http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/1130/RODIL%20HERRERA%2C%20MIGUEL%20ANGEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Suarez, P. (2011). *Plan de análisis.* Recuperado en:
http://udocente.sespa.princast.es/documentos/Metodologia_Investigacion/Presentaciones/5_plan_analisis.pdf

Tixi, Y. (2016). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en el Cantón Riobamba 2014.*
Recuperado en:
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/2750/1/UNACH-FCP-CPA-2016-0032.pdf>

Vara, D. (2018). *Evasión tributaria del Nuevo Régimen Único Simplificado y la recaudación fiscal en los comerciantes del mercado modelo de Huánuco, 2018.* Recuperado en:
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1266/VARA%20MORALES%2c%20Dalisbet.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Verona, J. & Navarro, J. (2019). *Fiscalización tributaria.* Recuperado en:
<https://grupoverona.pe/que-es-la-fiscalizacion-tributaria/>

Wigodski, J. (2010). *Universo o población.* Recuperado en:
<http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>

Wigodski, J. (2010). *Muestra.* Recuperado en:
<http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>

ANEXOS

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y

ADMINISTRATIVAS



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Encuesta”

La presente encuesta tiene por finalidad conocer el nivel de evasión fiscal de los comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba en el distrito de Amarilis para lo cual pido su colaboración respondiendo a las preguntas planteadas en forma anónima; asimismo agradezco su valiosa colaboración ya que la presente encuesta se realiza con fines académicos y de investigación, que como alumno me permite afianzar mis conocimientos.

VARIABLE INDEPENDIENTE: EVASIÓN FISCAL

1. ¿Sabe usted que es cultura tributaria?

- a) Si
- b) No

2. ¿Cree usted que la cultura tributaria es la base para la recaudación y el sostenimiento del país?

- a) Si
- b) No

3. ¿Conoce usted las normas tributarias?

- a) Si
- b) No

4. ¿Usted es consiente en pagar sus impuestos al estado?

- a) Si
- b) No

5. ¿Cree usted que debemos pagar nuestros impuestos puntualmente?

- a) Si
- b) No

6. ¿Sabe usted que es evasión legal?

- a) Si
- b) No

7. ¿Sabe usted que es evasión ilegal?

- a) Si
- b) No

8. ¿Conoce usted las causas de realizar una evasión tributaria?

- a) Si
- b) No

9. ¿Cree usted que pagar los impuestos ayuda al desarrollo del país?

- a) Si
- b) No

10. ¿Cree usted que la evasión tributaria afecta a la recaudación de impuestos?

- a) Si
- b) No

VARIABLE DEPENDIENTE: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

11. ¿Sabe usted que es recaudación tributaria?

- a) Si
- b) No

12. ¿Considera usted que los ingresos fiscales que recauda la SUNAT ayuda a mejorar el presupuesto del estado?

- a) Si
- b) No

13. ¿Estás de acuerdo en que la SUNAT apliquen sanciones más drásticas para disminuir la evasión fiscal y así obtener mayores ingresos para el país?

- a) Si
- b) No

14. ¿Cree usted que la fiscalización tributaria por parte de la administración tributaria es rigurosa?

- a) Si
- b) No

15. ¿Cree usted que es importante la fiscalización tributaria para los contribuyentes?

- a) Si
- b) No

16. ¿Cree usted que la fiscalización tributaria por parte de la SUNAT beneficia al país?

- a) Si
- b) No

17. ¿Con que frecuencia usted emite comprobantes de pago?

- a) Si
- b) No

18. ¿Cree usted que el cumplimiento tributario se realiza en función a la calidad de los servicios que brinda el estado a la población?

- a) Si
- b) No

19. ¿Cree usted que el cumplimiento tributario puede ser suficiente para lograr los objetivos de la recaudación tributaria del país?

- a) Si
- b) No

20. ¿Cree usted que debe ser obligatorio pagar los impuestos?

- a) Si
- b) No

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Amarilis, 10 de julio del 2019

OFICIO N° 018-2019-PMP

Srta.: Milena Aimé Falcón Avila

Jr. Chicama Mza I lote 8 – San Luis

Ciudad-

ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA

REFERENCIA: Expediente N° 003 DE FECHA 15 – 04 – 2019

Me dirijo a Ud. con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y en atención al documento indicado en la referencia, en la cual usted, solicita información de la cantidad exacta de comerciantes de ropa del mercado de Paucarbamba - Amarilis en la cual mi persona es presidente, no tengo ningún inconveniente en hacerle llegar dicha información y debo contestarle que son 74 comerciantes que en la actualidad vienen laborando en el mercado de Paucarbamba del distrito de Amarilis en el departamento de Huánuco; espero que de esta manera puedo contribuir con su persona para que realiza su proyecto de investigación que le encargo la universidad en la cual usted es alumna.

Sin otro particular, agradeciendo su interés y quedando a disposición.

Atentamente

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: "ASOCIACION DE COM. DE ROPAS Y MERC." at the top, "PRESIDENTE" in the center, and "PAUCARBAMBA" at the bottom.

Edgardo Portal Estrada
Presidente

REALIZANDO LA ENCUESTA CON LOS COMERCIANTES DE ROPA DEL
MERCADO DE PAUCARBAMBA



